

Memoria AGMER 2012 Comisión Directiva Central

Secretaría General y General Adjunta

Como expresamos en reiterados documentos y declaraciones públicas asumimos desde el 03 de marzo de 2012 la conducción del sindicato con claridad en algunas definiciones estratégicas que debíamos seguir:

- 1) La necesidad de reconstruir la unidad interna del sindicato y de re articular el consenso social en torno a las luchas docentes en el marco del fortalecimiento de la CTA Entre Ríos
- 2) La necesidad de afrontar los procesos de lucha desde la lógica confrontación – negociación y con una perspectiva integral de discusión con nuestra patronal que no estuviera centrada solamente en lo salarial, sino de ampliación de derechos.

Entendíamos que la escuela debe ser uno de los primeros espacios articuladores de luchas colectivas de la clase obrera en el marco de los procesos de emancipación latinoamericanos, de allí que optáramos, antes que por una frase vaciada por el slogan **“Por una escuela pública para la liberación de los pueblos”**. Lejos de los discursos demagógicos y pragmáticos acordamos que cada acción del sindicato debía encontrar sentido en esa definición política.

Producir conocimiento propio, sostener en el tiempo programas de formación y volver a discutir y disputar políticas educativas fue otra estrategia definida. La creación de la **Escuela de Formación Pedagógica y Sindical** (EFPS – AGMER) y del **Instituto de Investigaciones y Estadísticas** (IIE – AGMER) fueron centrales en dicho rumbo marcado, en la perspectiva que el conocimiento es una herramienta de lucha fundamental.

La apuesta a la unidad interna fue otro de los esfuerzos de trabajo. En el marco del respeto de los compañeros integrantes de la CDC, tanto por mayoría como por minoría, logramos que más del 95 % de las **resoluciones de la Comisión Directiva Central** fuera por decisión unánime. En el mismo sentido, el esfuerzo conjunto con los compañeros Secretarios Generales posibilitó que las **reuniones de Consejo de Secretarios Generales** se realizaran e posibilitando el debate político plural y sintetizando declaraciones también por unanimidad. A su vez se **respetó la participación de la minoría**, que acompañó con su representación la firma de los cuatro acuerdos paritarios y que participó de todas las reuniones para discutir salario con el gobierno elaborando comunicados e informes conjuntos. Lamentablemente no logramos contener, pese al esfuerzo, a todos los sectores que hacen a la vida política del sindicato ante las **elecciones de renovación de representantes de los trabajadores ante el CGE**. Ante la clara y mayoritaria resolución del Congreso de AGMER impulsamos la lista Única de AGMER obteniendo la primera mayoría en la representación ante el Consejo.

En definitiva buscamos cumplir nuestro compromiso de campaña volviendo a instalar a la AGMER en el lugar de interlocutor en relación con los compañeros, la sociedad y la patronal; recuperar la institucionalidad y la unidad hacia el interior de nuestro sindicato para fortalecer cada una de las

luchas que afrontáramos. Y ese camino lo estamos transitando con nuestras banderas de siempre: la defensa de la escuela pública popular y de nuestros derechos como trabajadores de la educación.

El contexto en el cuál asumíamos nos encontraba con una **paritaria nacional** irresuelta en la definición del mínimo salarial, motivo por el cual no se llegó a firmar ningún acuerdo entre el Gobierno Nacional y la CTERA. Es por eso que el 6 de marzo los docentes del país fuimos protagonistas de un paro nacional que superó el 95% de acatamiento.

En este marco, los dos primeros congresos de nuestra gestión (*CLII Congreso Extraordinario, de Villaguay* y *CLIII Congreso Extraordinario, de Colón*) resolvieron las estrategias y acciones en pos de mantener vigentes las reivindicaciones y lograr **abrir una agenda de demandas del sector ante el gobierno provincial**. Así que, mayoritariamente resuelto, concurrimos al diálogo sin llevar adelante medidas de acción directa, mientras durara la instancia de negociación. En cuanto a lo salarial, se declaró la propuesta insuficiente y distorsiva. Esos Congresos definieron mucho más que las estrategias y acciones en la disputa coyuntural por el salario, abrieron la puerta para sentar al Gobierno a discutir en el marco de las **Convenciones Colectivas de Trabajo** un amplio conjunto de demandas que hacía tiempo sólo cumplían función declarativa en las resoluciones de Congresos.

Fue nuestra convicción –y entendemos la del conjunto de los afiliados- que era necesario abrir una agenda de negociación con la patronal que no se agotara en lo salarial y que devolviera al sindicato su lugar de interlocución para conquistar derechos. Desde ese fundamento se definieron por Congreso que las instancias de **paritarias** serían la herramienta a utilizarse con el objetivo de plasmar en conquistas nuestras demandas. En este sentido, se abrieron las mesas de **vivienda, infraestructura, transporte escolar y condiciones laborales**. También quedó habilitada la CDC para ingresar a paritarias salariales si lo consideraba pertinente.

Ciertamente debemos recordar el **contexto de crisis del año 2009**. Ante la crisis internacional que impactó sobre la economía nacional y sobre las provincias, los sectores de la derecha vernácula esgrimieron las mismas recetas de siempre: menos Estado, ajuste a los trabajadores, enfriamiento de la economía, restricción del consumo, devaluación de la moneda, librecambio. Por otro lado el gobierno, pese a tomar algunas medidas heterodoxas que posibilitaron mantener la cadenas de pagos y el empleo, demostró falta de voluntad para profundizar medidas (salvo la estatización de YPF) y para actuar contra los oligopolios formadores de precios y movilizadores de la inflación.

El **cierre unilateral de la paritaria por parte del Ministerio de Educación Nacional** que fijó un piso de recomposición en dos tramos que, al igual que en los años 2009, 2010 y 2011, no pudimos revertir. Tanto en el ámbito nacional como en el provincial, la tradición de lucha de los docentes se hizo sentir y fue masivo el pronunciamiento en el paro nacional y los paros provinciales repudiando el cierre de la paritaria nacional y reclamando su inmediata reapertura. Pese a que no logramos mover el piso salarial fue posible **recomponer el salario de los compañeros de Jornada Completa y continuar los procesos de blanqueo de montos en negro**.

Aunque insuficiente, la recomposición salarial nos puso de cara a otro problema que ya venía sufriendo desde años previos el sector de compañeros jubilados: la aplicación del **Impuesto a las Ganancias** a la cuarta categoría a partir de que el CGE se convirtió en agente de retención. Por lo tanto debimos afrontar una lucha de doble ajuste sobre el salario de los trabajadores: vía inflación y vía descuentos por aplicación de este impuesto a un importante sector de compañeros trabajadores.

Participamos de la campaña nacional de recolección de firmas organizada por CTERA solicitando a los legisladores nacionales la elevación del mínimo no imponible y la modificación de la ley para la eliminar la aplicación del impuesto a los trabajadores.

Por otro lado, sabíamos que era una obligación ética y política **recomponer las relaciones históricas con el resto de las organizaciones sindicales**, porque tuvimos como principio trabajar en pos de la unidad, más allá de las diferencias de lecturas y análisis que puedan existir. Es por esto que una de las primeras actividades en las que se participó fue en un encuentro entre las conducciones provinciales y departamentales de AGMER y ATE, en el marco de la CTA Entre Ríos, con el objetivo de analizar la política salarial del Gobierno y las condiciones laborales en la provincia. En este marco, y junto a la CTA Entre Ríos y a los compañeros de ATE, definimos exigir la apertura de la negociación salarial en el mes de julio, para discutir una nueva recomposición para el segundo semestre y avanzar juntos en acciones que permitan construir la unidad y la fuerza para ganar la pulseada al Gobierno. Varios encuentros plenarios con los compañeros de la Central y de ATE posibilitaron coordinar acciones, de donde surgió la histórica movilización del 05 de septiembre. De esta forma no solo las huelgas recuperaron su piso histórico (entre un 80 y 90 % de adhesión), sino que además logramos demostrar que recuperamos la capacidad de movilización. La **demanda salarial** y por la **devolución de los días descontados por huelga**, la **defensa irrestricta de ley de Jubilaciones y Pensiones de la provincia** (N° 8732), y la elaboración de una **propuesta de reforma tributaria** progresiva en la provincia fueron ejes de trabajo y lucha del segundo semestre.

Destacamos que ante la falta de respuestas por parte del Gobierno provincial en cuanto a lo salarial, se trabajó en el marco de la CTA el trabajo de elaboración de una **propuesta de Reforma Tributaria**, en beneficio de los que menos tienen y para el amplio espectro de trabajadores entrerrianos.

También ocupó la agenda de trabajo la lucha por el fortalecimiento de las **Obras Sociales IOSPER y OSPLAD**, para que redunde en mayores y mejores prestaciones a nuestros compañeros. Debido a la situación en que se encontraban las obras sociales, además de reiteradas reuniones y gestiones ante cortes prestacionales, exigimos con firmeza el pago en tiempo y forma de las retenciones por aportes personales, así como la regularización del pago de las deudas que se tiene con las mismas, atendiendo al principio fundamental de que la salud es un derecho y no un negocio.

A su vez, fue motivo de trabajo de esta conducción **coordinar espacios de encuentro con el resto de los sindicatos docentes en Entre Ríos**. Luego de las primeras reuniones con el gobierno provincial dimos a conocer un comunicado de AGMER, AMET, UDA y SADOP, firmado por los secretarios generales, en el que compartíamos el análisis que realizáramos en cuanto a la realidad educativa de Entre Ríos.

Mientras afrontábamos este proceso buscamos mantener el diálogo abierto con el gobierno provincial para avanzar en otras demandas. Concretamente hicimos una fuerte apuesta a la **discusión en Paritarias** de las problemáticas de viviendas, infraestructura, transporte y condiciones laborales. Los avances de la negociación paritaria son logros concretos, indiscutibles, que no hacen más que ratificar que sentar a la patronal en un marco de seguridad jurídica con una agenda amplia de reivindicaciones de los trabajadores, es una estrategia correcta. Luego de meses de debate, una vez firmados los acuerdos, dijimos con claridad que **íbamos a festejar cuando los acuerdos firmados se cumplieran**. Claramente decíamos que esos acuerdos eran una agenda de lucha para el año siguiente.

Para ésta conducción las Convenciones Colectivas de Trabajo, al igual que las huelgas, son un medio, no un fin en sí mismo; son herramientas de lucha para conseguir los objetivos que nos planteamos. La representación en las convenciones colectivas de trabajo se conformó con cuatro miembros paritarios por AGMER y uno por AMET; esto es en función de la cantidad de afiliados que tienen cada una de las entidades sindicales. A su vez, se aceptó el pedido de SADOP y UDA de participar de los encuentros, en carácter de invitados sin voto¹. Al tener cada una de estas mesas mecanismos y dinámicas diferentes en virtud de sus especificidades, se realizaron encuentros con el Ministro de Trabajo de Entre Ríos, Guillermo Smaldone, a fin de definir la metodología de trabajo. De la misma manera, se desarrollaron reuniones con el Ministro de Educación, Eduardo Laurito, y con autoridades del CGE, para pautar la dinámica de trabajo de las comisiones.

Los trabajadores de Entre Ríos no tenemos en nuestro recorrido histórico muchas experiencias de llevar nuestros reclamos a discusiones paritarias. Si bien esta herramienta fue utilizada por las organizaciones sindicales con mucha fuerza desde mediados de la década del 40 hasta el golpe militar de 1976 (1), en nuestra provincia -paradójicamente y a pesar de haber logrado la Ley 9624/05 de Convenciones Colectivas de Trabajo Docente-, no habían muchos antecedentes de esto, por lo que podemos afirmar que fue todo un desafío el trabajo llevado adelante por el sindicato.

Consolidar este rumbo, avanzar logro por logro en lo que hace a la carrera docente, condiciones laborales, infraestructura, transporte, viviendas, y la discusión de la política educativa, fue parte de **una estrategia de lucha integral** asumida por esta conducción y por el colectivo docente. Afrontamos este espacio de lucha con un enorme compromiso militante y participación en este debate de muchos compañeros de toda la provincia que trabajaron en la elaboración de propuestas, sin distinción de colores agrupacionales, y con la firme voluntad de avanzar en la conquista de derechos y soluciones para el colectivo de la docencia. En esa política de participación además se inscribió la convocatoria a asambleas por escuelas en toda la provincia para analizar los avances de los trabajos de las comisiones paritarias del día 20 de julio.

Por este camino conseguimos avanzar en acuerdos paritarios referentes a la construcción de **1000 viviendas**. También hemos logrado impulsar el **Concurso de oposición para cargos directivos** de los niveles inicial, primario y secundario, que desde 2003 no se realizaba en nuestra provincia; **hemos dignificado el trabajo que realizan los docentes que cambian de funciones** en el sistema educativo (mal llamadas tareas pasivas); hemos concluido democráticamente el debate pendiente desde el 2005 de la **reglamentación de la Ley de Concursos** con la Resolución 1000/13; hemos conseguido que los **docentes que trabajan en escuelas ubicadas en islas perciban el 100% de lo que gastan por transporte** con una simple declaración jurada; hemos conseguido que se deban reemplazar **lanchas en la zona de islas**, que desde la década del '60 no se realizaba; hemos alcanzado las **titularizaciones hasta 2009 en el nivel secundario**, lo que significa, sólo hablando de ese año, la estabilidad laboral en nada más ni nada menos que 15.000 horas cátedras...

¹ Los compañeros paritarios en **Condiciones Laborales** fueron: Fabián Peccín, Perla Florentín, Mabel Scolamieri y Susana Cogno; los de **Transporte**, Fabián Peccín, Alejandro Bernasconi (reemplazado en algunas reuniones por Adriana Vilchez), Alejandro Marcone, y Cesar Pibernus (reemplazado por Edgardo Ríos); de **Infraestructura**, Fabián Peccín (reemplazado en algunas reuniones por Manuel Gómez) Mario Citelli, Adriana Delavil y Miguel Stegbañer, y de **Vivienda**, Fabián Peccín, Sergio Elizar, Francisco Aisbouru y Silvina Perillo. En el caso de la paritaria de Condiciones Laborales el debate se llevó adelante en varias comisiones, que más adelante se detallan

En marco de unidad al que apostamos, construyendo con las diferencias, avanzamos en la **defensa de nuestra Ley Previsional 8732**, dejando en claro que no estamos dispuestos a que se toque ni una sola coma de una de las conquistas más importantes que hemos tenido los trabajadores entrerrianos.

Del mismo modo, la lucha por la **normalización de la UADER** y la firma del acta acuerdo fue el corolario de la participación activa de los afiliados en las instancias orgánicas del sindicato, que permitió darle una salida hacia adelante al conflicto, fijar un cronograma de normalización, lograr la ciudadanía plena, contar con los recursos económicos y el compromiso del gobernador de la provincia de cumplir lo pautado. La efectiva normalización de la universidad a fin de año, con la elección democrática de sus autoridades fue un claro triunfo de AGMER y la comunidad de la universidad.

Así estuvimos dando las peleas en esta nueva etapa del sindicato, en este nuevo tiempo histórico de ofensiva de los trabajadores; discutiendo palmo a palmo con propuestas con la patronal las necesidades que tenemos como trabajadores y como escuela pública, y, a la vez, recreando nuevas estrategias acordes a la nueva etapa histórica que atravesamos. Por ello, así como en los 90 fuimos capaces de construir una pedagogía de la resistencia en momentos de retroceso del movimiento popular, la tarea de hoy es construir una pedagogía emancipadora para una América Latina en transformación.

En este desafío estamos junto a la CTERA y las organizaciones sindicales docentes de la patria grande y a la Internacional de la Educación. En esta línea, estuvo la firme decisión de impulsar en Entre Ríos el **Movimiento Pedagógico Latinoamericano**, con el objeto de definir propuestas desde la mirada de los trabajadores de la educación que permitan al sindicato disputar las políticas educativas desde una perspectiva superadora, la de construir una escuela pública, popular y democrática; una escuela que reafirme su rol de formadora social y política, que sea capaz de crear, recrear y distribuir el conocimiento con un sentido social.

En este contexto, también se han dado garantías y puesto a disposición los recursos para sostener las obras de refacciones y ampliaciones que se llevaron adelante en distintas seccionales, buscando darle mayores comodidades a nuestros afiliados.

Por otro lado debemos señalar la voluntad de toda la CDC que recorrió la provincia de punta a punta asistiendo a todos los lugares que fuimos convocados y motorizando el crecimiento en organización y debate. Además fue responsabilidad de las Secretarías general y Adjunta acompañar y coordinar el amplio despliegue de acciones de las diversas secretarías de la CDC, cuyas líneas de trabajo durante el 2012 se exponen a continuación.

Al cierre de 2012, nuestra organización sindical AGMER nos encuentra con más de 700 afiliaciones nuevas y una variada agenda de actividades, algunas de ellas dando cuenta del trabajo sostenido durante gran parte del año.

En este marco también corresponde nuestro reconocimiento a todos los empleados de AGMER por su esfuerzo de trabajo cotidiano.

Todas estas líneas de acción, así como las que vendrán, tienen el desafío de consolidar el dinamismo histórico que está recuperando el sindicato a la hora de emprender las múltiples luchas. En nuestro caso, esas luchas no sólo tienen que ver con la búsqueda de mejoras en nuestras condiciones de vida y de trabajo, sino que están articuladas con la necesidad de entender y asumir nuestro rol estratégico a la hora de aportar a la liberación de nuestros pueblos.

Fabián Peccín
Secretario General
Alejandro Bernasconi
Secretario Adjunto

Secretaría Gremial

Desde la Conducción del sindicato, la política gremial en el 2012, se encaró desde la perspectiva de la búsqueda de la máxima unidad posible dentro del sector, garantizando tender lazos de solidaridad con otras organizaciones sindicales en búsqueda de una mayor fortaleza del conjunto, y preservando el consenso social de las acciones que nuestro sindicato encarare, dentro de ese marco se trabajó para afianzar la negociación colectiva provincial, como nunca el Sindicato lo había desarrollado, confirmando el crecimiento como organización, en democracia y en participación, referenciando este ámbito como una herramienta fundamental de las organizaciones de trabajadores para conquistar nuevos derechos en dirección de incidir en la elaboración de políticas públicas en Educación. A la vez que en momentos que no existieron puntos de acuerdos con el gobierno provincial, se trabajó para disponer de un Sindicato de pie que pudiera sostener medidas de acción directa con altos índices de acatamiento en toda la provincia con históricas movilizaciones provinciales, que fueron acompañadas masivamente por los docentes entrerrianos en las calles.

Desde la secretaría gremial hemos trabajado para sumar a nuestro proyecto sindical compañeros y compañeras que todavía no se habían afiliado a nuestra entidad, lo que arrojó más de 700 nuevas afiliaciones durante el año. Se promovieron y garantizaron las elecciones de delegados, este ejercicio democrático se repitió en cada una de las escuelas dando como resultado la incorporación de nuevos compañeros dispuestos a establecer el nexo de los distintos canales comunicacionales entre la escuela y en sindicato. A partir de esta instancia el sindicato contó con 1850 compañeros delegados electos.

Convocatorias a Congresos y Consejo de Secretarios Generales

- Se hicieron las convocatorias a los **Congresos Extraordinarios** y al **Congreso Anual Ordinario** de la Entidad:

05/03/12- CLII Congreso Extraordinario de AGMER en Villaguay.

Se resolvió mandar a la Comisión Directiva Central a asistir a la mesa de negociación con el gobierno, sin realizar medidas de acción directa mientras dure la misma. - Solicitar se convoque a Paritaria de Infraestructura, transporte escolar y vivienda.

22/03/12- CLIII Congreso Extraordinario de AGMER en Colón.

Congreso que resolvió continuar las negociaciones con el Gobierno sin realizar medidas de fuerza, “declarando a la propuesta salarial como insuficiente y distorsiva. Se resuelve además que la Comisión Directiva Central solicite al Gobierno la apertura de las negociaciones en otros aspectos que hacen a la labor educativa: condiciones laborales, infraestructura, viviendas y transporte escolar tanto para alumnos como para docentes.

28/05/12- CLIV Congreso Extraordinario de AGMER en Gualeguay.

Se resuelve en esa oportunidad la aprobación de un única lista que representará institucionalmente a AGMER en las elecciones de Representantes Docentes en el Consejo General de Educación, según convocatoria Decreto 1513/12 y Resol. 1667/12 del CGE, la que está conformada por mayorías y minorías.

16/07/12- CLV Congreso Extraordinario de AGMER en Gualeguaychú

Se resuelve en esta oportunidad; emplazar al gobierno provincial a que realice una oferta de recomposición salarial antes del reinicio de las clases luego del receso - Disponer como fecha límite el 23/07 para la presentación de una propuesta por parte del Gobierno.- No iniciar el segundo semestre del ciclo lectivo en caso de no haber una propuesta salarial satisfactoria antes del 23/07.- Aprobar medidas de fuerza por 48 hs. a partir del 30 de Julio y la realización una movilización provincial el día 30/07. Y aprobando un pliego de reivindicaciones en lo general y en particular de cada departamento.

22/08/12- Realización del CLVI Congreso Extraordinario en Federal.

Se aprobó un paro de 24 horas para el 5 de septiembre, en consonancia con lo definido por el Plenario ampliado de la CTA; y otra jornada de huelga, también de 24 horas, a cumplirse el 13 de septiembre.

En el marco del paro del 1er. día se plantea también la realización de una movilización provincial, en conjunto con la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) y las organizaciones de base de la Central,, para insistir con el reclamo de una urgente recomposición salarial.

05/10/12- CLVII Congreso Extraordinario en Villaguay

Se aprobó un paro de 24 horas, con fecha a definir por la CDC, exigiendo una pronta convocatoria a una mesa salarial.

15/12/12- CLVIII Congreso Extraordinario en Colón

Se resuelve no iniciar el ciclo lectivo 2013 si no se convoca a una negociación salarial que contemple las necesidades del sector con los tiempos suficientes para el debate, se declara el estado permanente de alerta y movilización en defensa de la ley de jubilaciones.

15/12/12- XXVII Congreso Ordinario de AGMER en Colón

Se realizó el CONGRESO ORDINARIO de la entidad como lo marca el estatuto de la entidad el día 15 de diciembre de 2012, en el Salón de la Casa Docente Colón, ubicado en calle Chacabuco 255 de la ciudad de Colón (Entre Ríos), en el que quedó aprobado la Memoria y Balance General e Inventario del ejercicio 2011, y se definieron los integrantes del Tribunal de Disciplina, Comisión Revisora de Cuentas, y Congresales que representarán a AGMER en la CTERA y la política Gremial que guiará las acciones del sindicato durante el siguiente período.

- Se hicieron las convocatorias a los **Consejos de Secretarios Generales**:

15/03/12- Paraná: Se realizó una declaración donde se manifestó sobre la importancia de la apertura de discusión en mesa paritaria, de condiciones laborales, de infraestructura, de transporte y de vivienda para los trabajadores docentes; se evaluó la propuesta salarial y se convoca a la docencia debatir estrategias y acciones tendientes al logro de las reivindicaciones; se reitero lo expresado por el gobernador de la provincia respecto de la no existencia de proyecto reforma de la ley N° 8732; se respaldó el cronograma electoral previsto para avanzar en la normalización de la UADER; y se expresó la profunda preocupación ante la demora en la acreditación de los aportes al IOSPER; se sugirió a la CDC la convocatoria a Congreso Extraordinario para el próximo jueves 22 de marzo en la ciudad de Colón.

04/05/12- Paraná: Se realizó una declaración donde se manifestó la preocupación por la respuesta negativa de la Justicia ante la apelación de AGMER al fallo que freno el proceso de normalización de la UADER. Se demandó al gobierno nacional, de la Provincia de Entre ríos y del resto de las provincias que paguen de manera urgente su deuda con OSPLAD y se exige la pronta intervención en el tema del gobierno nacional. Señalamos como positivo la constitución de las mesas paritarias entre los trabajadores docentes y el gobierno. Se remarco el compromiso con la defensa de la ley jubilatoria vigente, y se reitero que no existía proyecto de reforma de la ley jubilatoria vigente. Se celebró la gran participación en las elecciones de delegados de escuela. Se invitó a todos los sectores internos de AGMER a realizar los esfuerzos necesarios para conformar una lista única del sindicato para las próximas elecciones de representantes docentes ante el CGE. Se reiteró el rechazo de que docentes queden alcanzados por el impuesto de las ganancias y bienes personales.

29/06/12- C. del Uruguay: Se realizó una declaración donde se ratificó la importancia de los avances en las diversas mesas paritarias. Se acordó que la CDC convoque a Congreso Extraordinario para abordar la no reapertura de la discusión salarial y la no devolución de los descuentos por huelga docente, la situación de permanentes cortes en el transporte escolar y los diversos problemas de infraestructura edilicia que provocan situaciones de riesgo y suspensiones del dictado de clases, la continuidad de la aplicación del impuesto de las ganancias y bienes personales al salario de los trabajadores, la situación de la obra social IOSPER y de la OSPLAD.

15/08/12- Paraná: Se realizó el Consejo de Secretarios Generales para analizar la situación actual del sector, se hizo referencia a la situación de los Vocales representantes docentes en el CGE electos y a las irregularidades en los nombramientos de Vocales transitorios y políticos. Se brinda un amplio informe sobre el desarrollo y avances obtenidos en las distintas mesas Paritarias, y se analiza la situación de las Obras Sociales IOSPER-OSPLAD; se debate sobre el sostenimiento del sistema jubilatorio provincial y sobre la propuesta de reforma del sistema tributario.

26/09/12-Gualeguaychú: Se realizó una declaración donde se expresó la preocupación por la "clausurada negociación salarial" y la aplicación del impuesto a las ganancias. Se demandó el aumento de las asignaciones familiares. Se exigió que se revea desde el gobierno provincial la política de descuento como única respuesta a nuestras demandas salariales. Se valoro los avances alcanzados en negociaciones paritarias, se manifestó la preocupación por cortes en el transporte escolar, problemas de infraestructura edilicia, demoras excesivas en el envío de partidas de limpieza y para arreglos menores en las escuelas. Se ratificó el compromiso en la defensa de la ley jubilatoria y

de las Obras sociales docentes. Se reiteró la necesidad de un aumento presupuestario para la educación pública.

27/11/12-La Paz: Se realizó una declaración donde se manifestó el no inicio del ciclo lectivo 2013 de no existir una convocatoria al diálogo salarial que incluya una propuesta acorde a las necesidades docentes. Hacemos responsable de esta situación al Gobierno Provincial que se negó sistemáticamente a tratar con los trabajadores el tema salarial. Se convocó a los compañeros a realizar en unidad una jornada de protesta el día 10 de diciembre en el marco de la CTA Entre Ríos, instalando fuertemente la necesidad de mayor presupuesto para educación (transporte, infraestructura, comedores, etc), la demanda salarial y la consideración proyecto de reforma tributaria presentado al gobierno.

- Se garantizó la participación en los **Congresos de Ctera:**

25/02/12- 88 Congreso Extraordinario de CTERA en Buenos Aires

Se avaló lo actuado por los miembros paritarios, ratificó el rechazo en la última propuesta salarial hecha por el gobierno y se definió una jornada nacional de lucha para el 28 de febrero con la modalidad que defina cada jurisdicción; y un paro nacional con movilización para el 6 de marzo exigiendo una oferta superadora.

13/12/12- 89 Congreso Extraordinario de CTERA en Buenos Aires

Se rechazó la decisión unilateral del Ministerio de Educación del cierre unilateral de la Paritaria Nacional Docente. Se reclamó al Ministerio de Educación el adelantamiento de las discusiones paritarias, donde se reclamará, además de la pauta salarial 2013, la suba del mínimo no imponible, regularización de trabajadores de los planes nacionales, que los acuerdos paritarios comiencen a partir del 1º de enero, avanzar en la formación permanente en servicio, entre otros temas.

24/08/12- Congreso Extraordinario de CTERA en Buenos Aires

Se aprobó por contundente mayoría la Memoria y Balance de nuestra entidad y la Política Gremial a seguir en el período 2012-2013.

- Se garantizó la participación en los **Congresos de CTA Entre Ríos:**

En función de los lineamientos políticos de acción sindical definidos en estos marcos podemos enunciar algunas **estrategias de acción** que se concretaron en esta etapa:

Paritarias

- Se participó en la coordinación y acompañamiento de las distintas mesas paritarias que durante el 2012 funcionaron. La Paritaria docente en ER está enmarcada en la Ley 9624/2005 Convención Colectiva de Trabajo Docente, este marco legal habilita el debate a fin de discutir y convenir condiciones laborales y salariales de los trabajadores directamente con la patronal; los acuerdos logrados una vez publicados en el boletín oficial toman fuerza de Ley por lo que no pueden ser modificados sino es a través de otro acuerdo paritario.

Mesa Paritaria de Transporte Escolar: Mediante Resolución 0716 del Ministerio de Trabajo de fecha 29/11/12 se homologa el acuerdo que establece las obligaciones que el CGE debe exigir a los

transportistas; las condiciones básicas que debe cumplir el transporte escolar fluvial; la consideración del alumno transportado como alumno; la gestión de becas ante el INAUBEPRO para la totalidad de los alumnos que estudian en escuelas de islas; el reconocimiento del monto total del traslado fluvial –y reconocimiento además del traslado terrestre- para los docentes que trabajan en escuelas localizadas en islas; plan de reformas y compras para renovar el transporte escolar fluvial en el departamento Islas del Ibicuy.

Mesa Paritaria de Infraestructura Escolar: Mediante Resolución N° 0137 del Ministerio de Trabajo de fecha 28/02/12 se homologó el acuerdo que establecieron mecanismos para garantizar condiciones indispensables para el funcionamiento y mantenimiento de los establecimientos escolares, quedando conformada una comisión de seguimiento de este acuerdo – con representación gremial. Algunos de los puntos destacados del acuerdo contemplan:- Asegurar en los establecimientos escolares de los diferentes niveles de modalidades agua corriente, potable y segura, como así también la limpieza de los tanques de agua; - Instalación eléctrica con comprobación preventiva de las mismas en forma periódica; garantizar que los artefactos de combustión estén debidamente aprobados; Construcción edilicia segura, sin riesgos y con accesibilidad;- Instalaciones sanitarias adecuadas y suficientes para personal y alumnado.- Trabajo en conjunto con otros organismos para favorecer la seguridad de los edificios. – Transferencia de partidas presupuestarias a las Direcciones Departamentales de Escuelas para reparaciones menores.

Mesa Paritaria de Vivienda: Mediante Resolución N°0138 del Ministerio de Trabajo del 28/02/13 se homologa el acuerdo que compromete la construcción de 1.000 viviendas para el sector docente, financiadas en un 100 % por el Estado Nacional. Las cuotas de pago de las mismas serán fijadas de acuerdo al IAPV, perteneciendo los fondos de tal inversión al programa nacional “Techo Digno”. Se crea una unidad coordinadora con representación sindical que velará por el avance y ejecución de las obras en los tiempos fijados.

Mesa Paritaria de Condiciones Laborales Con el objetivo de lograr reivindicaciones que generen condiciones dignas de enseñar y aprender. Se fijó una agenda con cinco temáticas prioritarias para el sector como lo es Sistema de Oposición para cargos Directivos; reglamento de Concursos para el Nivel Inicial, Primario y Secundario; competencia de título para el desempeño en el nivel secundario; Categorización de escuelas; y Cambio de Funciones para el personal en tareas pasivas. Abierto el ámbito de la negociación colectiva, se acordaron comisiones de trabajo con el objeto de que se atendiera la especificidad de las temáticas a abordar.

Hubo acuerdo en tres de las cinco comisiones que llevaron adelante la discusión técnica en cada uno de los temas sujetos a negociación, lográndose así un avance importantísimo para la carrera docente y la estabilidad de los trabajadores, en relación a **concursos de oposición ; cambio de funciones y personal en tareas pasivas y Sistema de Oposición para el Nivel Primario, Sistema de oposición para Nivel Inicial, Primario, Secundario y sus Modalidades.; no lográndose acuerdo** en la Comisión de Competencia de Título y en la de Recategorización de escuelas.

El acuerdo paritario homologado mediante Resolución 0783/12 del Ministerio de Trabajo, permitió avanzar en importantes reivindicaciones que hacen a la carrera docente, y abrió el camino para la convocatoria a inscripción para la Educación Secundaria, confección de credenciales actualizadas e inscripción al sistema de oposición y su organización.

Las distintas mesas Paritarias se conformaron respetando la representación de mayorías y minorías, reflejando el compromiso asumido por la conducción, de fortalecer los mecanismos de consenso que se deben generar al interior del sindicato, entendiendo que es el único camino para concretar en conquistas las demandas que se planteen en cada una de las mesas paritarias.

Lo trabajado en las distintas mesas paritarias fueron puestos a consideración por la CDC de AGMER en asambleas que se desarrollaron en toda la provincia durante el mes de junio y analizado también en Plenario de Secretarios Generales y debatido en los Congresos de la entidad.

Comisiones conformadas por Acuerdos Paritarios:

Comisión de Infraestructura: Se conformo una comisión de seguimiento del Acuerdo Paritario que tiene por objeto cumplimentar gradualmente todos los artículos, con sus incisos enunciados en el Acuerdo Paritario, los integrantes son María Teresa Monroe (Colón) y Jorge Andrés Quico (Federal). Esta comisión deberá tener reuniones periódicas con autoridades del Ministerio de Educación, Deportes y Prevención de Adicciones, Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, del CGE y de la Unidad Ejecutora Provincial. A la vez que deben tener un contacto permanente con las Seccionales y escuelas de la provincia.

Comisión de Transporte Escolar: Con la firma del Acuerdo Paritario se conformo una Comisión de seguimiento que tiene por objeto cumplimentar gradualmente todos los artículos, con sus incisos enunciados, los integrantes son Alejandro Marcone (Concordia), Alejandro Bernasconi (CDC), Estela Hauscarriaga (Federal) y Dora Taborda (Nogoyá).

Esta comisión deberá tener durante el 2013 reuniones periódicas con autoridades del Ministerio de Educación, Deportes y Prevención de Adicciones y la Dirección General de Administración del CGE y contacto permanente con las demandas de los diversos departamentos.

Acciones Gremiales Provinciales

Huelgas docente: La Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER) llevo a delante medidas de acción directa los días 28 y 29 de febrero, 30 y 31 de julio, el 5 y el 13 de septiembre, 18 de octubre, todos con altos índices de acatamiento.

Movilizaciones Provinciales: Se realizaron dos multitudinarias movilizaciones provinciales a Casa de Gobierno. La primera el 30 de julio exigiendo una convocatoria para discutir una recomposición salarial para los trabajadores docentes y la segunda el 5 de septiembre junto a otros gremios que integran la CTA provincial para reclamar de manera conjunta una recomposición salarial para todos los trabajadores del Estado, exigiendo además una reforma tributaria que grave a los sectores más beneficiados de la economía. En defensa irrestricta del sistema jubilatorio provincial y de la obra social IOSPER repudiando a las corporaciones que pretenden avanzar sobre la obra social provincial.

Petitorio para elevar el mínimo no imponible: En el marco de una campaña nacional que lleva adelante la CTERA, bajo la consigna "El salario no es ganancia", se puso en circulación en las distintas seccionales de AGMER un petitorio de recolección de firmas para exigir la elevación del mínimo no imponible de 4ª categoría, que fueron girados a CTERA para ser entregados a los legisladores

nacionales y presentado al Ministerio de Educación, Prevención y Deportes para que le remitan el pedido a los legisladores representantes de Entre Ríos en las cámaras nacionales.

Asambleas en las escuelas: Desde la Comisión Directiva Central de AGMER se resolvió convocar a asambleas de dos horas por turno el 27 de junio, en todas las escuelas de la provincia en el marco del Dec. 1318/96 con el objetivo de interiorizar al conjunto de la docencia y debatir acerca de los temas que estaban siendo trabajados en las distintas mesas paritarias constituidas ha pedido de AGMER.

Reunión informativa sobre impuesto a las ganancias: se realizó una reunión informativa y explicativa sobre el impuesto a las ganancias a referentes de las seccionales.

Acción de amparo contra el CGE: AGMER presentó una acción de amparo en rechazo de la designación de un profesor como vocal de representación política en Jurado de Concurso de Nivel Medio por no reunir los requisitos legales previstos en la Constitución Provincial para ocupar dicho cargo.

Campaña de afiliación 2012: se realizó una campaña de afiliación donde se distribuyeron en las escuelas de toda la provincia un tríptico con información sobre el sindicato, los servicios que presta, y los asesoramientos que se brindan.

Encuentros provinciales de delegados gremiales de UADER: se realizaron Encuentros provinciales de delegados de UADER, convocado por el sindicato para analizar el proyecto de nacionalización de la universidad, así como el proceso de normalización y demandas de los diferentes niveles.

Jornada Provincial de lucha: Con el mandato de sucesivos congresos de la entidad, con el debate en las asambleas de base, el Congreso de la CTA Entre Ríos del 23 de noviembre, que nucleó a más de 500 congresales delegados de toda la provincia, aprobó una propuesta de Reforma Tributaria y una jornada de lucha provincial que se llevo adelante el 10 de diciembre, teniendo distintas modalidades en cada departamento.

Normalización de UADER: Se dio seguimiento al proceso de Normalización de la UADER para que concluyera y se diera paso a la etapa de gobierno con autoridades electas democráticamente por los claustros.

31 años de AGMER: se celebraron los 31 años de vida del sindicato y en ese marco se realizó un reconocimiento a integrantes de cada una de las comisiones directivas de la entidad gremial, desde 1981 a la fecha. En memoria de Roberto Barbero, se descubrió una placa en el salón de AGMER que lleva su nombre.

- Articulación de **actividades y acciones con otras entidades sindicales:**

Encuentro entre AGMER y ATE: El 7 de marzo representantes de ATE y AGMER, convocados por CTA Entre Ríos, junto a miembros de comisiones departamentales de ambos sindicatos, se reunieron para analizar la política salarial del gobierno y las condiciones laborales existentes en la provincia de Entre Ríos. Iniciando un camino de fortalecimiento de la Central, retomando los fuertes lazos históricos entre los sindicatos, que en unidad han marcado hitos en la lucha sindical en la provincia.

Se reunieron en AGMER los cuatro sindicatos docentes: El 16 de marzo los Secretarios Generales de AGMER, AMET, UDA y SADOP, se reunieron en la sede de AGMER, para compartir el análisis que vienen realizando las entidades sindicales en cuanto a la realidad de la educación en Entre Ríos, coinciden en valorar la apertura de distintas instancias entre representantes sindicales y autoridades del Gobierno de Entre Ríos, donde se han obtenido respuestas concretas respecto de una propuesta salarial.

• Representación en distintas **reuniones ante el Gobierno Provincial:**

El 5 de marzo la conducción electa de AGMER fue recibida por el gobierno provincial, a partir de la cual se habilitó un espacio de diálogo con la docencia entrerriana, dando respuesta así a una demanda reiterada por los congresos del sindicato en los últimos años, en esa reunión la conducción de AGMER entregó copia de las resoluciones del CLI congreso de AGMER –realizado el 24 de febrero de 2012- y del informe de la Comisión de Salario, Nomenclador y Compatibilidad del sindicato donde se explicitan las demandas y reclamos del sector.

El 8 de marzo se iniciaron las reuniones entre AGMER y el gobierno, una abocada a la temática salarial y otra a las condiciones laborales y de políticas educativas. Se planteó el reclamo salarial definido por congreso de AGMER y los criterios de la Comisión de Salario, Nomenclador y Compatibilidad, además de solicitarse la devolución de los descuentos por días de huelga y la apertura de una paritaria integral para discutir infraestructura, transporte y vivienda, Se solicitó además una audiencia con el rector de la UADER para tratar problemáticas inherentes a la universidad.

En la reunión los representantes de AGMER propusieron una agenda de problemáticas para tratar en paritaria de condiciones laborales: Se acuerda la conformación distintas comisiones: 1- Comisión reglamentación de la ley de concursos.2. Comisión: competencia de títulos-3. Comisión para Capacitación en servicio universal.-4. Comisión categorización de escuelas -5. Comisión sistema de oposición para cargos de ascensos -6. Comisión sobre cambios de funciones y nuevos cargos para el sistema educativo.-

El 13 de marzo la Comisión Directiva Central se reunió con el gobernador, se presentaron las modificaciones a la propuesta salarial realizada anteriormente, en base a las demandas que se habían planteado de acuerdo a los criterios establecidos por la comisión de salario de AGMER y en las sucesivas reuniones mantenidas para ser evaluadas por las distintas entidades gremiales.

En Abril se concreta otra reunión entre los sindicatos docentes y autoridades del Gobierno, de la que participa el Gobernador, sus ministros y los representantes docentes, se plantea allí la voluntad política de habilitar el trabajo , se propone definir un temario en lo referido a infraestructura, transporte escolar, viviendas y Condiciones Laborales AGMER transmitió lo resuelto en el último Congreso Extraordinario de la entidad, en el que se declara insuficiente la propuesta salarial y se solicita regularizar los aportes tanto personales como patronales a las obras sociales IOSPER – OSPLAD. Se plantea la necesidad de una audiencia con el Presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, se hace referencia a los inconvenientes en el cronograma de pagos. Se plantean líneas de trabajo desde el Gobierno provincial en cuanto a viviendas para los docentes, se invita a participar del ámbito de un Observatorio para estudiar el funcionamiento del Sistema Educativo y

conformar la Mesa Social de la Educación, se anuncia la elaboración de un protocolo de procedimiento cuando se detecta casos irregulares de los niños en sus ámbitos familiares.

Elecciones de vocales del CGE

En el CLIV Congreso Extraordinario de AGMER se decidió participar con un única lista en las elecciones de Representantes Docentes en el Consejo General de Educación, según convocatoria Decreto 1513/12 y Resol. 1667/12 del CGE, conformándose la misma por mayorías y minorías. Los resultados de las elecciones que se desarrollaron el 05 de julio determinaron que AGMER integrara el cuerpo colegiado de vocales del CGE como primera minoría, asumiendo desde el 01 de agosto representación en **Jurado de Concursos de Educación Primaria**; en **Jurado de Concursos de Educación Secundaria** y en **Tribunal de Calificaciones y Disciplina**.

Reuniones de trabajo de comisiones

Comisión de Salario y Nomenclador de AGMER: Se convocó esta comisión a fin de analizar y debatir la situación del salario docente y la relación con la canasta básica.

Comisión Revisora de Cuentas: La comisión funcionó en el marco del cierre del ejercicio 2011, dando cumplimiento a lo que establece el Estatuto de AGMER, en su Art. 54º.

Comisión de Vivienda: Se convocó esta comisión a fin de analizar la demanda habitacional del sector, previo al trabajo que se desarrollo desde la Unidad Coordinadora de Viviendas entre AGMER y el IAPV.

Comisión de Infraestructura: Se convocó esta comisión a fin de analizar la problemática de los edificios escolares, previo al trabajo que continuó desarrollándose con la conformación de la comisión de infraestructura por el acuerdo paritario.

Otras acciones

- Se elaboró un **nuevo sistema informático de afiliaciones del sindicato**.
- Se estableció **comunicación electrónica** de novedades gremiales con las distintas Seccionales.
- Se realizaron **trámites administrativos en el CGE:** registro de títulos, conceptos docentes, pedido de credenciales, trámites para cobro de asignaciones familiares y se reclamaron cobros de haberes no liquidados o mal liquidados de docentes de toda la provincia.
- Se brindó asistencia legal a docentes desde el Estudio Jurídico que asesora al sindicato.
- Se dieron seguimiento a distintas problemáticas en coordinación con los Vocales de Agmer en el CGE.
- Se realizaron distintos comunicados de prensa.
- Se acompañó distintos reclamos de infraestructura escolar en la provincia.

- Se realizó seguimiento para que los recibos de haberes de los docentes salieran en tiempo y forma desde el CGE.
- Se elaboraron materiales impresos de difusión provincial: **Cuadernos Paritarias** (compendio con lo acordado durante el proceso paritario 2012), **Normativa Sindical** (compendio que sintetiza las normativas de conocimiento necesario para los delegados), **trípticos** con información de lo que brinda el sindicato.

Manuel Gómez
Secretario Gremial e Interior

Secretaría de Educación

El trabajo de la Secretaría se desarrolló sobre los lineamientos políticos aprobados por los Congresos de AGMER y definidos por la CDC. Por un lado abordamos todas las acciones vinculadas a **volver a poner en debate las políticas educativas y sus marcos normativos** y, por el otro, el **trabajo de formación de los compañeros afiliados** a través de la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical creada a partir de septiembre del 2012, cuya conducción esta secretaría comparte con la Secretaría de Formación y DDHH (y cuyo informe conjunto va por separado).

Entre las **actividades permanentes de la Secretaría de Educación** se encuentran:

- El **asesoramiento permanente** a la Conducción Directiva Provincial y Conducciones Directivas Departamentales en cuestiones normativas;
- La **convocatoria y participación en reuniones periódicas con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del CGE**, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.
- La **presencia y participación en las reuniones nacionales convocadas por CTERA** a los efectos de discutir políticas educativas y normativas nacionales vinculadas al trabajo docente.
 - Así, en el mes de mayo se participó en encuentro de Secretarías de Educación convocada por CTERA, en el marco del cierre de la **Semana de Acción Mundial por el Derecho a la Educación**, SAM 2012 en Argentina.
 - En mayo participamos en la reunión de Secretarías de Educación convocada por CTERA, con el fin de tratar diversas temáticas: análisis de situación de la modalidad de **Educación Especial**, posicionamiento sobre evaluación: las **Pruebas PISA**, **Educación Sexual Integral** en las escuelas con propuesta de formación de CTERA, **Educación Técnica**, **Movimiento Pedagógico Latinoamericana** y **prolongación de jornada**.

- En junio estuvimos en la jornada de trabajo convocada por el **Equipo Nacional de Nivel Inicial y Primaria de CTERA**, a fin de marcar posicionamiento respecto a la **Resolución 154/12** del Consejo Federal de Educación, que aprobó las *“Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación”*.
- En septiembre se participó en la Jornada de Trabajo sobre la **modificación de la Ley de Riesgos de Trabajo**.
- En noviembre se garantizó, convocados por CTERA, la participación de representantes por AGMER en la **Jornada Nacional de Educación Técnica** convocado por el Instituto Nacional de Educación Técnica (INET).
- En diciembre estuvimos en el **Encuentro de Género** convocado y organizado por CTERA/CONADU, y en el encuentro nacional de **Capacitación sobre Salud Sexual y Reproductiva**.

Por otro lado, sobre el inicio de la gestión se focalizó el trabajo en torno a la **Reglamentación de la Ley de Concursos** (9595/04 y modif. 9605/05), desde el año 2005, pendiente de resolverse, sobre la que se realizaron las siguientes acciones (previas al ingreso de este tema en el marco de los discusiones de la paritaria de Condiciones Laborales):

- Ya en marzo recorrimos la provincia junto a los Vocales representantes por AGMER en Jurado de Concursos por consultas sobre la reglamentación de la Ley de Concursos, dispuesta por Resolución 4860/11 CGE, estando en los encuentros de los departamentos Tala, Nogoyá, Feliciano, Victoria, Paraná, La Paz, Diamante, San Salvador, Gualaguaychú, Gualaguay y Federación. En los mismos recibimos propuestas, realizamos aclaraciones y sistematizamos los aportes atentos a situaciones generales y específicas. En el mes de abril se completó el recorrido mediante la realización de encuentros en Uruguay, Islas del Ibicuy, Villaguay, Federal, Concordia, Colón y San Salvador.
- En abril se convocó a una Jornada Provincial abierta para socializar la sistematización de los señalamientos realizados sobre la Resolución 4860/11 CGE, que funcionaron como base argumental en la comisión de discusión y consenso del reglamento unificado de concursos docentes que luego se incluirían en negociaciones paritarias.
- En el mes de mayo acompañamos las Jornadas Institucionales dispuestas por el Consejo General de Educación para analizar la Resolución 4860/11 CGE con material propio producto de la sistematización y debates previos.

Luego de estas acciones el debate en torno a la reglamentación de la Ley de Concursos pasó al ámbito paritario.

Por otro lado uno de los ejes centrales del desempeño de la Secretaría fue avanzar en la organización y desarrollo de la **Paritaria de Condiciones Laborales**, solicitada por el sindicato a partir de las resoluciones del CLII Congreso extraordinario de AGMER del 05/03/12.

En abril se realizó la convocatoria a representantes y la constitución de las comisiones de discusión y consenso en el marco de la Mesa de Condiciones Laborales 2012. En este ámbito, se disponen las siguientes temáticas a abordar:

- Reglamento de concursos
- Reglamentación del cambio de funciones (docentes en tareas pasivas)
- Competencia de títulos para la Educación Secundaria y sus modalidades
- Convocatoria a concursos de oposición para cargos de Director/Rector y Vicedirector/Vicerrector para la Educación Inicial, Primaria y sus modalidades y Secundaria y sus modalidades.

Para el trabajo en las comisiones se convocó a cerca de 20 compañeros de las agrupaciones mayoritarias de AGMER y de diversos departamentos que representaron al sindicato. Estas comisiones trabajaron en reuniones regulares de debate con la patronal entre los meses de **Mayo y Noviembre** del año 2012, con el acompañamiento, seguimiento y coordinación desde la Secretaría.²

En Agosto se convocó y coordinó una reunión con todos los representantes por AGMER en las mesas de discusión y consenso en el marco de las Paritarias de Condiciones Laborales 2012, donde se definieron criterios de continuidad del trabajo. A su vez se convocó y coordinó un encuentro con los responsables de las Secretarías de Educación de las Seccionales de AGMER para abordar y socializar lo trabajado en las distintas comisiones. En octubre participamos en las reuniones de las comisiones de la Mesa de Condiciones Laborales 2012, realizando seguimiento del trabajo y aportes en base a las consultas realizadas a las Seccionales.

Finalmente en Noviembre se concluyó con el trabajo en las comisiones de la Mesa de Condiciones Laborales 2012, arribando a acuerdos paritarios en unos casos y presentando disidencias en otros. El 29 de Octubre del 2012 y a solicitud previa ante el Ministerio de Trabajo de la provincia se realizó la audiencia para la firma de los Acuerdos Paritarios de Condiciones laborales, los cuales quedaron pendientes de ser homologados y luego publicados en el Boletín Oficial de la provincia.³

También, dentro del campo de intervenciones de la Secretaría ocupó un lugar central la problemática de la **Universidad Autónoma de Entre Ríos**, especialmente respecto del proceso de normalización de la universidad y de las condiciones de trabajo.

² En éstas comisiones nos representaron: Sistema de Oposición: Irene Mármol (Federación), Susana Ponce (Guauguay) y Patricia Monzón (Paraná); Reglamentación de la Ley de Concursos: Carlos Genre Bet (La Paz) y Lía Fimpel (Uruguay); Categorización de Escuela: Oscar Ávila (Guauguaychú), Claudia Farías (Feliciano) y Susana Puppo (Paraná); en Cambio de Funciones, Tareas Pasivas: Patricia Benítez (Concordia) y Andrea Kolzi (Concordia); y en Reglamento de Competencia de Títulos: Sebastián Telechea (Guauguaychú) y Raquel Franco (Paraná).

³ Dichos acuerdos y también las disidencias fueron publicados y difundidos mediante los Cuadernos de Paritarias 2012

- Ya en el mes de marzo a poco de asumir se organizó el I Encuentro Provincial de Delegados y Representaciones de trabajadores de UADER. Al mismo fueron convocados delegados gremiales de UADER, de Nivel Medio y otro de Superior que se reunieron por separado.
- Se llevó a cabo una reunión con el Rector Normalizador de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) con el objeto de abordar las temáticas planteadas en los encuentros con delegados
- Se convocó a una charla abierta a interesados respecto a la situación actual de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, haciendo hincapié en el proceso de creación y consolidación institucional de cara a la normalización.
- Se llevó a cabo reunión con delegados, a fin de analizar acciones frente a la situación suscitada en UADER, referida al proyecto de creación de la Universidad Nacional “Fermín Chávez”, la cual absorbería la estructura existente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.
- Convocamos a asambleas en escuelas dependientes de UADER, a fin de socializar acuerdos arribados en el marco de las audiencias para la concreción del proceso de normalización y elaborar propuestas
- Finalmente en el mes de Octubre se convocó y coordina el **II Encuentro de delegados gremiales de UADER** a fin de analizar el proyecto de nacionalización de la Universidad y el proceso de normalización y demandas de los niveles.
- Finalmente las propuestas de acta acuerdo elaboradas por AGMER fueron aceptadas por el gobierno de la provincia y se inició el camino hacia la efectiva normalización. Desde el sindicato hicimos un seguimiento sobre las convocatorias a concursos ordinarios faltantes y velamos por el cumplimiento de los plazos, elaboración de padrones y actos electorales. A fin de año la asamblea universitaria electa finalmente eligió al nuevo rector y a los decanos.

Por otro lado durante el año 2012 iniciamos la vinculación y participación del sindicato en el **Movimiento Pedagógico Latinoamericano:**

- En el mes de Junio participamos con más de 30 compañeros del **V Congreso Popular en Defensa de la Educación Pública: Hacia el Movimiento Pedagógico Latinoamericano**, convocado por AMP (La Rioja)
- En el mes de Octubre estuvimos en el **Pre-Congreso Regional Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano**, organizado por AMSAFE (Santa Fé) y, luego, en el **Encuentro Nacional Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano**, convocado y organizado por CTERA.

También, y hasta la creación de la EFPS – AGMER, se llevaron adelante con la secretaría de DDHH y Formación, las siguientes **actividades de formación:**

- Desde el mes de Junio se organizaron encuentros de formación en **Educación Sexual Integral con Enfoque de Género**, en conjunto con la Secretaría de Derechos Humanos, Capacitación

Sindical y Perfeccionamiento Docente de AGMER, con la coordinación del equipo de Educación Sexual Integral de CTERA. Los encuentros se realizan en las Seccionales Feliciano, Uruguay, Tala y Villaguay.

- En el mes de septiembre se organizó la charla **“Educación y neoliberalismo”**, a cargo del Prof. Carlos Merino, en la ciudad de Paraná.

A la vez que se desarrollaban estas actividades desde la secretaría se afrontaron diversas **Acciones y Problemáticas por Niveles y Modalidades:**

- En el mes de Marzo de 2012 se realizó una jornada de trabajo con representantes de las Seccionales de AGMER a fin de analizar y consensuar postura respecto a las Escuelas de Doble Jornada **“Escuelas NINA”**.
- En abril se solicitó y llevó a cabo reunión con autoridades del Consejo General de Educación en relación a las **contradicciones generadas en el marco de la implementación de la nueva Escuela Secundaria y la reubicación de docentes de 7º año y en los nuevos espacios curriculares.**
- Entre **Mayo y Diciembre** se enviaron representantes por AGMER a la **Comisión de Revisión de Roles y Funciones de equipos técnicos dependientes de la Dirección de Educación Especial** del Consejo General de Educación. Las actividades de participación y seguimiento de este espacio continuaron hasta el mes de Diciembre/2012. Nos representaron Lorena Molina (Uruguay) y Rina Blanco (Paraná).
- En **Mayo** se acompañó el acto de **Adjudicación de Cargos de los Niveles Inicial y Primario y sus modalidades** hasta Director de 4ª Categoría (Concurso Ordinario N° 146) en el Departamento **San Salvador**. En **Junio** estuvimos en el acto de adjudicación de **Victoria** y en **Noviembre** acompañamos el proceso de **titularizaciones de los Niveles Inicial y Primario (Concurso Ordinario N° 146)** en los departamentos **Feliciano, Federación, Federal y Diamante**. A su vez en **Septiembre** acompañamos la **Asistencia Técnica** realizada por Jurado de Concursos de Nivel Primario por los listados provisorios para el Concurso Ordinario N° 146 en los departamentos **Feliciano, La Paz y Uruguay**.
- Entre los meses de **Junio y Octubre** se realizó el seguimiento de los temas tratado en la reunión del **Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción de Entre Ríos (CoPETyPER)**. Nos representó Sandra Putallaz y Renata Galarza.
- Entre los meses de **Agosto y Diciembre** integramos con representación de Mercedes Fernández la **Comisión Provincial para la elaboración de los Diseños Curriculares de los Profesorados en los Institutos de Formación Docente**.
- El mismo mes participamos del **Encuentro Nacional de Educación** organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).



- En el mes de Noviembre convocamos y coordinamos una **Jornada Provincial de Trabajo sobre Educación Técnica** con responsables de las Secretarías de Educación de las Seccionales de AGMER y docentes de la modalidad de Educación Técnico-Profesional, a fin de debatir sobre la implementación del Plan Mejoras y la Resolución 175/12 CFE.
- También en ese mes convocamos, organizamos y coordinamos en Paraná el **I Encuentro Regional NEA sobre Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en las Escuelas**, con la participación de representantes de Misiones, Formosa, Chacho, Corrientes y Entre Ríos.
- En Diciembre participamos en las **Jornadas de Diagnóstico y Planificación Participativa en Prevención de Adicciones**.

Perla Florentín
Sec. Educación, AGMER

Secretaría de DDHH, Capacitación Sindical y Perfeccionamiento Docente

El trabajo de la Secretaría se centró en dos grandes campos: el de los derechos humanos y el de la formación sindical. Quedó bajo responsabilidad la secretaría –conjuntamente con la Secretaría de Educación- la **EFPS – AGMER**, a partir del momento de su creación⁴.

Iniciada la gestión se participó en la elaboración del cronograma y organización de las actividades para el **Mes de la Memoria**, junto a otras organizaciones. En ese marco participamos del **Festival de la Memoria** y de la **movilización y acto central**. También el 27 de marzo del 2012 organizamos la **colocación de una placa en ATE recordando a la desaparecida Elsa Díaz** y en **AGMER a la compañera docente detenida desaparecida Mabel Fontana de La Blunda**, con la presencia de su hijo Andrés La Blunda Fontana.

A la vez, desde el 21 de marzo en que dio inicio el **juicio de Lesa Humanidad Causa Harguindeguy**, estuvimos presentes en las audiencias hasta la finalización del mismo y condena. El 27 de diciembre de ese año se conoció la sentencia de la causa dictada por el Tribunal Oral Federal de Paraná, por delitos de lesa humanidad, cometidos en C. del Uruguay, Concordia y Gualeguaychú.

Desde abril, conjuntamente con otras organizaciones, iniciamos una campaña por la **reparación de daños a personas cesanteadas durante el período 31/07/74 al 10/12/83**. El 28 de mayo de 2012 en conferencia de prensa informamos sobre las acciones que se llevarían adelante con el fin de lograr dicho objetivo y continuamos todo el año con el trabajo de registro de casos.

El 05 de junio participamos de la Firma Acta Acuerdo por el cual quedará constituida el **Área Educación y Memoria**, un espacio intersectorial para acordar y llevar a cabo acciones que tengan por finalidad la afirmación de la Memoria, Verdad y Justicia. Entre octubre y noviembre continuaron las **Jornadas de Educación y Memoria** en C. del Uruguay. Disertaron Javier Garín, Graciela Daleo, Sandra Raggio y Juegos Didácticos a cargo de César Ricciardino. El 16 de noviembre cerró el programa en

⁴ El informe de las actividades de formación se expone a continuación elaborado conjuntamente con la secretaría de Educación.

Paraná, en el Centro Experimental Gloria Montoya con la participación de once escuelas, presentando sus investigaciones en torno al eje "Dictadura cívico-militar y Democracia". En ésta jornada estuvo presente el nieto número 106 Pablo Javier Gaona Miranda.

También la secretaría acompañó y colaboró en la organización del curso **Educación Sexual Integral con Enfoque de Género** que se llevó a cabo en diversos departamentos de la provincia para continuar durante el 2013.

En cuanto a la **Biblioteca Pedagógica de AGMER Central** se atendió a una población compuesta por Secretarías de la CDC, Seccionales y filiales, docentes afiliados y estudiantes de IFD. Continuamos con los servicios de lectura "in situ" (sala de lectura), préstamos a domicilio, envíos de bibliografía por saca, informes de referencia y consultas. Como la biblioteca posee un interno telefónico y dirección de correo electrónico, desde estos medios se atiende, personalmente, a los distintos segmentos docentes y estudiantes, interesados en las consultas bibliográficas.

Además en cuanto a colaboraciones:

- Junto a la Secretaría de Prensa se elaboran informes tanto para la Revista presencia como para el Boletín electrónico
- Se prestó asistencia a los representantes vocales ante el CGE

Desde Biblioteca se avanzó en el Programa Inventario, base de datos Aguapey. Cada libro se ingresa en un formato especial donde adquiere su nº inventario, además de volcarse los datos de la factura de compra, fecha e importe. El inventario registrado en marzo le correspondió el nº 4048, llegando a diciembre con el nº 4204: **156** libros adquiridos. Cabe aclarar que las publicaciones periódicas (revistas) no llevan nº inventario, pero estas forman parte del patrimonio bibliográfico de la entidad. En cuanto al ingreso de obras bibliográficas en la base Aguapey, a la fecha del año en curso es de 3600.

También la Secretaría abordó la **elaboración de materiales para el aula sobre derechos humanos y memoria**

07/03/12. A días de asumir desde la secretaría de DDHH y FS se elaboró y se distribuyó en forma digital un **cuadernillo especial Día de la Mujer** con propuestas de trabajo para abordar el día de la mujer con perspectiva de género.

26/03/12. Elaboración de un **cuadernillo digital para trabajar en la Semana de la Memoria por la Verdad y la Justicia**

30/03/12. Elaboración de un **cuadernillo digital para trabajar en las aulas durante la semana de Malvinas**

21/06/12. Convocamos y participamos de la **Jornada Nacional de protesta** en todas las escuelas del País para exigir la plena vigencia de la Justicia y el cumplimiento de la condena efectiva a prisión perpetua del asesino de nuestro compañero **Carlos Fuentealba**. Se envió desde ésta secretaría material a las escuelas para trabajar. El 26/06/12, tras las masivas muestras de repudio, el asesino de Fuentealba es trasladado a cárcel común.

También llevamos adelante **Salutaciones, Conmemoraciones y Comunicados:**

08/03/12. Salutación en el **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**

03/04/12. Comunicado de **Repudio por los hechos acontecidos en Neuquén** en el marco del inicio de los juicios de la causa Escuelita II. Ataque sufrido por Inés Ragni Madre de Plaza de Mayo de la filial Neuquén y Alto Valle.

04/04/12. A 5 años del **asesinato de Carlos Fuentealba** AGMER rindió homenaje a su memoria y renovó su reclamo para que la justicia alcance también a los autores intelectuales de éste crimen atroz

30/04/12. Participamos del **Acto Festival por el Día del Trabajador** organizado por ATE, AGMER y CTA y al día siguiente enviamos comunicado de salutación a los trabajadores docentes

17/05/12. Comunicado de repudio ante las **amenazas contra querellantes de la causa Harguindeguy** en Concepción del Uruguay.

18/05/12. AGMER celebra y acompaña la decisión de la CTA Entre Ríos de expulsar a tres personas afiliadas a la central Paraná por haber sido agentes civiles de inteligencia durante la dictadura militar.

29/05/12. Comunicado de conmemoración sobre el **Cordobazo** fecha emblemática para la historia del movimiento obrero argentino y latinoamericano.

12/06/12. Comunicado por el **Día Mundial Contra el Trabajo Infantil**. Por Resolución 1818/12 se dispuso que del 11 al 15 del corriente se aborde la temática en las instituciones educativas de la provincia

26/06/12. Recordatorio a **10 años del asesinato de Maximiliano Kosteki y Darío Santillán**

01/08/12. AGMER hace expreso su más sincero y profundo pesar a los familiares, amigos y compañeros de lucha de **Carmen Salvay de Germano** fallecida en Posadas a los 74 años. Madre de Eduardo "Mencho" Germano (detenido-desaparecido)

16/08/12. Participamos de la presentación del primer **libro "Historias de vida y militancia"**. La asociación de familiares y amigos de detenidos desaparecidos entrerrianos y en E. Ríos Afader presentó un libro en formato de cuadernillo que recuerda la vida y militancia de Claudio Fink. Se trata del primer trabajo de una serie para homenajear a los detenidos desaparecidos de la Provincia. AGMER acompañó ésta iniciativa.

22/08/12. Comunicado a **40 años de la masacre de Trelew**

18/09/12 Desde AGMER nos sumamos a las voces que no dejan de reclamar por la **aparición con vida de Jorge Julio López** y el esclarecimiento de su desaparición. Luego de la condena de Etchecolatz, Julio López fue desaparecido sin dejar rastros el día 18/09 de 2006 en la ciudad de La Plata.

10/10/12. Abuelas identificaron a la nieta 107. AGMER compartió con enorme alegría la noticia de la restitución de la identidad de la nieta número 107 que significa una victoria más en la incansable búsqueda de Abuelas de Plaza de Mayo

12/10/12. Comunicado **Día del respeto a la Diversidad Cultural**

22/10/12. **Día Nacional por el Derecho a la Identidad**. Se estableció por Ley 26001 en 2004

10/12/12. Comunicado por el **Día Internacional de los Derechos Humanos**

12/12/12. AGMER **repudió el fallo que dejó impune el secuestro de Marita Verón**

19/12/12. AGMER recuerda las **Jornadas del 19 y 20 de Diciembre de 2001**. Recordamos el 20 de diciembre a las víctimas que nuestra Argentina lloró y llora. A los hijos de E. Ríos: Romina Iturraín, Eloisa Paniagua, José Daniel Rodríguez y Claudio "Pocho" Lepratti asesinado en Rosario

Mónica Amoz
Secretaria de Derechos Humanos

Escuela de Formación Pedagógica y Sindical (EFPS – AGMER)

A fines del mes de septiembre del 2012, por acuerdo unánime de la Comisión Directiva Central, se creó la **Escuela de Formación Pedagógica y Sindical (EFPS – AGMER)**, bajo la órbita de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Derechos Humanos, Capacitación Sindical y Perfeccionamiento Docente.

A cargo de la Asesoría Académica de la Escuela se designó a la profesora Rita Guerrero e inmediatamente se fijaron los lineamientos para la convocatoria a presentación de proyectos de formación para el año 2012.

El trabajo realizado por la EFPS, entre septiembre de 2012 y fin de año en su primer semestre, tuvo como objetivo definir criterios de trabajo, formular principios orientadores y transitar hacia la construcción de espacios de formación pedagógica y sindical que atiendan a las necesidades de los afiliados y a la defensa de la escuela pública en el contexto actual. Las principales actividades emprendidas se vincularon con:

- La revisión de los supuestos y sentidos político sindicales de la EFPyS y formulación de los principios orientadores para la convocatoria a presentación de proyectos de formación para la gestión 2012-2014. Documento elaborado: **"Líneas de formación para la presentación de proyectos"** (Septiembre de 2012).
- La elaboración de criterios de evaluación para los proyectos recibidos en 2012 que requerían definición. Documento elaborado: **"Criterios para la evaluación de proyectos"** (Septiembre de 2012).
- La evaluación de los proyectos de formación recibidos por la Secretaría de Educación y la Secretaría de DDHH a la fecha de creación de la EFPyS. A septiembre de 2012, previo a la

creación de la escuela y a la fijación de criterios, se habían recibido 12 (doce) proyectos de formación.

- La elaboración de los informes de evaluación de los proyectos 2012. Documento elaborado: **“Apreciaciones pedagógicas (epistémicas-didácticas) y político sindicales de los proyectos recibido en 2012”** (Octubre de 2012).
- La formulación de sugerencias y recomendaciones sobre el desarrollo de los proyectos 2012 para la toma de decisión por parte de la CDC. Se recomendó el desarrollo de 6 (seis) de los proyectos recibidos con modificaciones y la reformulación de los restantes para próximas convocatorias.
- La **devolución de informes de evaluación** a los responsables de los proyectos presentados y el seguimiento de las modificaciones de los proyectos que se recomendaron para su desarrollo.
- La formulación final de los proyectos 2012 aprobados para su presentación al CGE y la correspondiente presentación y seguimiento del trámite ante el CGE.
- La definición de cronogramas y sedes para el desarrollo de los proyectos 2012 aprobados.
- La recepción y elaboración de materiales para el desarrollo de los proyectos 2012.
- La elaboración del documento base para la **“Convocatoria 2012-2013 a presentación de proyectos de formación”** (Octubre de 2012).⁵
- La definición de las instancias de difusión de la Convocatoria 2012-2013 en la Revista Presencia y comunicación de la misma a los Secretarios Generales y de Educación de todas las Seccionales.
- La presentación formal de la EFPyS y de la apertura de la Convocatoria 2012-2013 a los medios de comunicación a través de comunicados de prensa.
- El lanzamiento de la Convocatoria y la difusión de la misma. El periodo para la presentación de proyecto se abrió del 16 de Noviembre al 20 de Diciembre de 2012 y se amplió hasta el 22 de Febrero de 2013.
- La **recepción y evaluación de proyectos** y, la elaboración de los respectivos informes. Se recibieron 28 (veintiocho) proyectos correspondientes a los departamentos Colón (1), Gualeguaychú (2), Concordia (7), Federación (3), Paraná (8), Villaguay (2), La Paz (1), Victoria (2), Gualeguay (1) y Uruguay (1). Documento Elaborado: **“Informe de evaluación de proyectos recibidos. Convocatoria 2012-2013”** (Febrero de 2013).
- La formulación de sugerencias y recomendaciones para la toma de decisión por parte de la CDC. Se recomendó el desarrollo de 13 (trece) proyectos y la reformulación de algunos de los restantes para próximas convocatorias.
- La elaboración de un procedimiento de devolución de los informes de evaluación de los proyectos recibidos como instancia de formación abierta al diálogo y con intención de promover la participación y reflexión de los docentes que presentaron proyectos desde una perspectiva sindical. Documento elaborado: **“Procedimiento base para la devolución de informes de evaluación”** (Febrero de 2013).
- La comunicación a las Seccionales sobre el procedimiento de devolución de los informes de evaluación de los proyectos de formación recibidos.
- La devolución de informes de evaluación a los responsables de los proyectos presentados y la asesoría y seguimiento de las modificaciones de los proyectos que se recomiendan para su desarrollo.

⁵ Ver convocatoria en ...

- La formulación final de los proyectos aprobados de la Convocatoria 2012-2013 para su presentación al CGE. La presentación de los proyectos al CGE y el seguimiento del trámite.
- La definición de cronogramas y sedes para el desarrollo de los proyectos en la gestión 2013-2014.
- La recepción y elaboración de materiales para el desarrollo de los proyectos.
- La formulación de 3 (tres) proyectos específicos:
 - En el marco de los acuerdos de Paritaria 2012 que aprueban el llamado a concurso de oposición para la cobertura de cargos directivos de educación inicial, primaria y secundaria en todas sus modalidades (Resolución 500/12 CGE) se genera desde la EFPyS, el **“Seminario de Acompañamiento Gremial para Docentes. Apoyo para Concursos de Oposición de Cargos Directivos”** (Diciembre 2012 – Febrero 2013). A tales efectos se convocó a las compañeras de UADER Amalia Homar, Gloria Galarraga y María Gracia Benedetti
 - Con la intención de atender a la formación sindical de los compañeros delegados y representantes gremiales en todas las Seccionales se genera desde la EFPyS, el proyecto **“Las regulaciones laborales y la identidad del trabajo docente y sindical”** (Diciembre 2012).
 - Con la intención de aportar a la definición de la identidad docente desde la perspectiva del trabajador de la educación a través de la formación de docentes nóveles y estudiantes del último años de carreras en IFD y Facultades de UADER, se genera desde la EFPyS el proyecto de formación **“La identidad del trabajo docente”** que recupera experiencias anteriores en la misma línea desarrolladas en el Departamento Uruguay durante 2010-2011 (Diciembre 2012).
- La conformación de equipos de formadores para el desarrollo de los 3 (tres) proyectos específicos.
- La definición de cronogramas y sedes para el desarrollo de los proyectos formulados desde la EFPyS.
- La definición y elaboración de materiales para el desarrollo de los proyectos específicos.
- La generación de un espacio en la Página de AGMER para el acceso y consulta de la bibliografía y materiales del concurso de oposición para la cobertura de cargos directivos de educación inicial, primaria y secundaria en todas sus modalidades (Resolución 500/12 CGE). (Diciembre de 2012)
- La formulación final de los proyectos específicos para su presentación al CGE. Presentación de los proyectos al CGE y seguimiento del trámite (Diciembre 2012 a Marzo 2013).
- La definición de instrumentos para la inscripción, registro de asistencia, seguimiento y evaluación de los participantes de cada proyecto como apoyo a las Seccionales y para la sistematización y concentración de la información en la EFPyS.
- La elaboración de los contratos correspondientes de los capacitadores de cada proyecto

El desafío para el 2013 es triplicar la participación de afiliados en las propuestas de formación de la EFPS.

Perla Florentín. Secretaria de Educación
Mónica Amoz. Secretaria de DDHH y Formación Sindical
Rita Guerrero. Asesora Académica EFPS – AGMER

Instituto de Investigaciones y Estadísticas (IlyE – AGMER)

Bajo dependencia directa de la Secretaría General y Adjunta el instituto inicio sus acciones en septiembre de 2012, a partir del documento fundacional elaborado por la Comisión Directiva y la contratación del asesor académico.

En esta primera etapa se desarrollaron acciones tendientes a la conformación del espacio. Básicamente se convocó a la presentación de investigaciones a partir de los ejes definidos por CDC y se brindó asesoramiento para el desarrollo de las mismas.

Se participó activamente en la comisión de salario en vías de conformación de un instrumento para el relevamiento de precios con el objetivo de elaborar lo que definimos como canasta alimentaria docente. Se relevaron distintos intentos de medición hechos por los departamentos. A partir de allí se realizaron reuniones de trabajo con colaboradores donde se discutió esos intentos, se propusieron y descartaron distintas alternativas. Se elaboró un documento que plantea las dificultades, problemáticas y el curso de acción que se propone para tal fin. Colaboró en ésta actividad el licenciado Matías Eskenazi.

También durante esta etapa y siguiendo los líneas de investigación planteadas se relevó y solicitó trabajos y proyectos de investigación para ser publicados en el Anuario del IlyE - AGMER. Debemos recordar que el instituto cuenta por un tribunal académico integrado por la magister Rosario Badano, el profesor Miguel Duhalde y el licenciado Pablo Bonavena.

Para este anuario además de los trabajos que se publican realizados por distintos compañeros se elaboró un informe con estadísticas oficiales que da un panorama de la situación de la Educación en Entre Ríos. Trabajo del cual se pueden realizar otros informes que nos permitan ahondar en esta situación.

Además se iniciaron contactos con centros oficiales de estadísticas y centros de investigación y formación de organizaciones con el fin de empezar a difundir el instituto así como de recabar información. Fruto de esto fue la entrevista que se realizó al Dr. Ricardo Donaire, que es material de trabajo en la Escuela de Formación Sindical.

Además se hicieron aportes para la elaboración de una encuesta a llevarse adelante como parte del programa de formación sindical durante el 2013.

Las tareas que se plantean el segundo año son: difundir entre el colectivo docente el espacio del instituto; formar, contactar y nuclear a equipos de investigadores; avanzar en el segundo anuario; aportar a la elaboración de herramientas de relevamiento estadístico u otras que requiera el trabajo de las secretarías de la CDC.

Fabián Peccín. Sec. General
Alejandro Bernasconi. Sec. Adjunto
Javier Varela. Asesor Académico IlyE - AGMER

Secretaría de Prensa

La Secretaría de Prensa de AGMER CDC mantiene como línea de trabajo la elaboración y difusión de información del sindicato, tanto hacia el interior de la organización como hacia los medios de comunicación de la provincia.

En ese marco, desde la Secretaría se rediseñaron y crearon diferentes herramientas de comunicación durante el año 2012, algunas de carácter periódico y otras que se producen ante requerimientos específicos, atendiendo a la propia dinámica sindical.

Asimismo, la Secretaría de Prensa elaboró otros materiales de comunicación (como folletería, afiches, carpetas, banners, etc.), en función de iniciativas propuestas por otras Secretarías de CDC, actuando como soporte de las mismas tanto en la difusión como en la producción de materiales específicos.

Entre los medios de comunicación propios que desde Prensa se sostuvieron de manera estable, con periodicidad y con distribución a todas las seccionales de AGMER, se cuentan:

Revista Presencia

La revista retomó a partir del inicio de esta gestión año una frecuencia de publicación bimensual. Durante el 2012 se publicaron cinco ediciones, de acuerdo al siguiente esquema:

- Nº 117 – Junio 2012
- Nº 118 – Julio 2012
- Nº 119 – Septiembre 2012
- Nº 129 – Octubre 2012
- Nº 121 – Diciembre 2012

Página web institucional

La página web institucional (www.agmer.org.ar) es la herramienta de comunicación más inmediata, ya que se actualiza en forma diaria. Este año el sitio se rediseñó, reorganizando la presentación de la información en diferentes secciones.

Asimismo, en virtud de la amplia difusión y uso de las redes sociales, se vinculó el contenido de la página a una página en Facebook.

Boletín electrónico “Apuntes gremiales”

En forma semanal, Prensa envía el boletín electrónico “Apuntes Gremiales”, que circula por correo electrónico. Se despacha los días viernes y es un resumen de todo lo que sucedió en la semana. Empezó a distribuirse el 16 de marzo y se envió en forma ininterrumpida, durante todas las semanas hasta diciembre. En total, 41 boletines enviados en el año.

Publicaciones especiales

Cuaderno de Apuntes: se diseñó, imprimió y distribuyó el Cuaderno de Apuntes 2012.

Cuadernillos Pedagógicos en formato electrónico: Para algunas fechas o problemáticas determinadas se publicaron cuadernillos pedagógicos para acompañar el trabajo de los compañeros en el aula. Este año se hicieron en formato electrónico, para descargar desde la página web.

- Semana de la memoria (19 al 25 de marzo)
- Día de la Mujer (8 de marzo)
- 30 años Malvinas (2 de abril)
- Jornada Nacional de Protesta contra la impunidad de los asesinos de Fuentelba (21 de junio)

Las cuatro publicaciones se realizaron en conjunto con la Secretaría de Derechos Humanos y Formación Sindical.

Difusión quincenal de las novedades de la biblioteca pedagógica de AGMER Central, a través de un envío especial por correo electrónico.

Publicaciones sindicales: Pensados para delegados de escuela, congresales y formación sindical de los compañeros se publicaron cuadernillos específicos, como:

- **Régimen Unificado de Licencias e Inasistencias.** Elaborado en conjunto con la Secretaría de Educación de AGMER, el cuadernillo recopila toda la legislación que ha complementado y modificado al Decreto 5923/00 MGJE que aprueba el Régimen Unificado de Licencias e Inasistencias para el personal docente dependiente del Consejo General de Educación.
- **Cuadernos de paritarias 2012.** Por iniciativa de la Secretaría Gremial, el primer cuadernillo de la Serie Paritarias reproduce completos los acuerdos firmados por las Mesas Paritarias de **Infraestructura escolar, Viviendas para docentes y Transporte escolar**, llevadas en septiembre de 2012. Se terminó de imprimir y distribuyó a todos los departamentos de la provincia en octubre de 2012. El segundo cuadernillo de la Serie Paritarias socializa lo trabajado en cuanto a **Condiciones Laborales**. Dicha mesa paritaria abordó el trabajo desde cinco Comisiones: Sistema de Oposición; Reglamento de Concursos; Cambio de Funciones; Personal en Tareas Pasivas; Competencia de Títulos para; y Categorización de Escuelas. El material está organizado en tres grandes clasificadores: "Acuerdos", "Preacuerdos" y "No acuerdos".
- **Normativa base de consulta sindical.** Este cuadernillo reunió la normativa que regula la actividad sindical en general y del sector docente en particular, así como la que todo delegado de escuela debe tener a su disposición. Se realizó conjuntamente con la Secretaría Gremial. Contiene: Ley 23 551 de Asociaciones Sindicales; Estatuto de CTERA; Estatuto de AGMER; resolución de personería gremial de AGMER; Estatuto del Docente Entrerriano; Estatuto provisorio de UADER; Estatuto del Docente Privado; Ley 5326 de creación del IOSPER; Ley 8732 de Jubilaciones Provinciales; Ley 9624 de Convenio Colectivo de Trabajo y Decreto 1318/96.
- **Afiches y trípticos para determinadas acciones que el sindicato define y/o fechas históricas:**

- Elección de delegados (abril 2012)
- 1º de Mayo: Día del Trabajador (mayo)
- Paritarias docentes 2012. Afiches y trípticos sobre las mesas paritarias abiertas y sus integrantes (mayo)
- 23 de Mayo: Día del Trabajador de la Educación.
- 28 de Mayo: Día de los Jardines y la maestra jardinera.
- Elecciones a representantes docentes en el CGE (julio). Se realizaron cuatro afiches y trípticos.
- 11 de Septiembre: Día del Maestro
- AGMER: 30 años junto a la docencia
- Almanaque 2013
- **Materiales campaña de afiliación 2012.** Campaña de afiliación de la Secretaría Gremial. Tríptico de difusión de la campaña y servicios de AGMER. Kit para nuevos afiliados (bolsita contenedora, regla y lapicera, que se entregó junto con el cuaderno Apuntes gremiales).

Desde la Secretaría de Prensa se elaboró, además, otra gran variedad de materiales, impresos, folletería, etc.

- Chalecos y banderas identificatorias de AGMER para movilizaciones.
- Biromes / reglas / banners / almanaques.
- Prendedores e invitaciones para el Coro de AGMER, con motivo de la imposición del nombre Pablo Yulita a esa formación vocal.
- Placas conmemorativas (31º Aniversario AGMER, homenaje a Lablunda Fontana, imposición del nombre Carlos Fuentealba al camping de AGMER)
- Invitaciones / carpetas / acreditaciones para el Encuentro provincial de Jubilados organizado por la Secretaría de Jubilados de AGMER CDC. (Mayo 2013).
- Banners institucionales de la Escuela de formación pedagógica y sindical.
- Carnés, folletería y materiales de difusión del camping ante la apertura de la temporada de verano, con la Secretaría de Acción Social.

Trabajo hacia los medios de comunicación

La llegada a los medios de comunicación de la provincia es otra gran área de trabajo de la Secretaría. Se realiza a través de comunicados de prensa y notas de elaboración propia surgidas de la cobertura de nuestras actividades, que se envían a medios, periodistas y agencias.

- Pautado de notas / Conferencias de prensa.
- Se incorporó este año el enviaron notas de elaboración propia en formato audio para las radios.
- También se realizaron en los medios de circulación masiva publicidades en fechas especiales o con motivo de convocatorias específicas: saluciones por el Día del Trabajador (en diarios y revistas) / Recordatorio a cinco años del asesinato de Fuentealba (en diarios y tv) / Convocatoria a marcha / Convocatoria a elecciones CGE, etc.

Registro de actividades

Por otra parte, la Secretaría de Prensa realizó un registro fotográfico, de audio y fílmico de las distintas actividades sindicales, de formación y culturales que el sindicato organiza o en las que participa.

Adriana Vilchez
Secretaria de Prensa

Secretaría de Acción Social

Desde la Secretaría de Acción Social se llevaron adelante diversas políticas en función de las definiciones de los Congresos y tomadas en el marco de la CDC del sindicato. A saber:

Alojamientos:

Al momento de asumir la **Casa Docente de Paraná** se encontraba en obra de ampliación con el objeto de incorporar 9 habitaciones. Por un lado se mantuvo el espacio de alojamiento alquilado transitoriamente para atender las necesidades de alojamiento de los compañeros por razones de salud y se realizó convenios con dos hoteles de la ciudad para derivar las demandas que excedían el alojamiento previsto. Durante todo el año prácticamente se utilizaron los tres espacios previstos lo cual demandó una gran inversión de recursos del sindicato. Ello no fue obstáculo para que se atendieran todas las demandas y urgencias.

Por otro lado afrontamos los serios problemas de errores de diseño de la obra de ampliación de ésta casa docente. Las visitas regulares a la obra permitieron identificar importantes fallas en la obra previstas, las cuales fueron comunicadas en reuniones de CDC, en reuniones de Consejo de Secretarios Generales y en Congreso de la entidad. Además se afrontaron diversos incumplimientos de la empresa constructora de la obra, a la que se aplicaron intimaciones y sanciones. Todo esto obligó al retraso del plan inicial previsto pues se consideró que no se podía aceptar la entrega de una obra con serias falencias de construcción.

En cuanto a la **Casa Docente de Colón**, la CDC resolvió por mayoría e inmediatamente de asumir centralizar la administración de este alojamiento fundamentalmente destinado al turismo de nuestros afiliados. Se llevaron adelante cuatro políticas hacia la misma:

- a. por un lado se mantuvo subsidiado el costo de funcionamiento de la Casa con el objeto de poder asegurar un costo económico a los afiliados;
- b. se elaboró un sistema de toma de ingresos por sorteo con escribano público para la temporada alta;
- c. se definió la prioridad de los cupos para los afiliados de AGMER en temporada alta
- d. se proyectó la ampliación de 12 habitaciones, iniciando la obra a fines del 2012

Aunque no logramos concretarlo durante este año, la CDC aprobó la elaboración de un sistema informatizado y público de control de ingresos y ocupación.

Espacios y actividades de recreación

En cuanto al **Centro Social y Recreativo de Paraná** también la CDC tomó la decisión de centralizar la administración del predio. Inmediatamente se afrontaron los problemas derivados de la falta de habilitación del predio. Se pagaron las multas por inaugurarse sin aprobación y se llevaron adelante todas las refacciones necesarias para obtener la habilitación. Todos los inconvenientes fueron comunicados mediante informe a la CDC, a los Consejos de Secretarios generales y al Congreso de la entidad.

Se avanzó en la continuidad de las obras y arreglos necesarios, se reinauguró el predio poniéndosele el nombre de *"Carlos Fuentealba"* y se convocó a concurso para la ampliación de personal de maestranza y bañeros para la temporada alta. Para el 2013 se previó la incorporación de un sereno.

A los efectos de mejorar el control y organización de los espacios de alojamiento y recreación se resolvió de manera unánime por CDC incorporar un personal que cumpla las funciones de supervisión, lo cual se realizó en el mes de octubre.

Centros de Salud

En cuanto a los **Centros de Salud**, se llevaron adelante las siguientes líneas de trabajo. En acuerdo con la Seccional se cerró el Centro Odontológico de Concepción del Uruguay debido a que el sistema de cobertura solidaria había dejado de autofinanciarse y de inconvenientes con los profesionales que prestaban el servicio y que se negaban a firmar contratos. En cuanto al Centro de Salud de Paraná se amplió la cobertura incorporando un odontólogo y manteniendo la política de subsidiar las prestaciones.

Ayudas Económicas y obsequios a los afiliados

Se mantuvo el esquema de Ayudas Económicas con las que el sindicato venía trabajando. A lo largo del año debieron incorporarse recursos al fondo del cual se entregan éstas ayudas por tres razones: de dicho fondo se otorgaban las ayudas económicas en concepto de fondos de huelga; la ampliación de las ayudas de \$ 4000 hasta \$ 6000 generó que se fuera prestando más de lo que se recuperaba por los préstamos anteriores y por el aumento en la cantidad de solicitudes de ayuda.

Para dimensionar el esfuerzo económico y organizativo se otorgaron 525 **obsequios** (por nacimiento, adopción y jubilación), 839 **subsidios** por un total de \$ 353.207 (nacimiento, adopción, fallecimiento, etc.) y 1683 **ayudas económicas** por un total de \$ 5.878822 (salud, fondos de huelga y terrenos para vivienda).

En éste sentido desde la secretaría se insistió además en la necesidad de recordar a través de los dirigentes de las seccionales a los afiliados que en el sistema de ayudas económicas tienen prioridad las ayudas por razones de salud, que los ayudas como fondo de huelgas son préstamos y que se intenten respetar los cupos debido a los efectos de asegurar un sistema equilibrado de recupero que posibilite ir ampliando progresivamente la cantidad de ayudas.

Turismo y Recreación

Se financió la visita de afiliados de todas las seccionales a la Feria del Libro y se renovaron los convenios con sindicatos de base de CTERA en la provincias que estaban vigentes.

Además se firmó un convenio con el club Echague de Paraná, con beneficios de descuentos para los afiliados y otro con la municipalidad de Basavilbaso, para el acceso gratuito de nuestros afiliados a las instalaciones del predio de recreación de la ciudad.

Viviendas

La firma del acuerdo paritario de Viviendas ocupó la mayor parte de la actividad de la Secretaría. Por un lado se acompañó y trabajó en torno a los planes de vivienda que venían de los acuerdos para la construcción de viviendas para docentes del año 2008. En este campo se logró la adjudicación de casi 100 de plan de Concepción del Uruguay (más siete que estaban en debate con el IAPV) y se acompañaron los reclamos y gestiones por los planes de vivienda de las asociaciones civiles de Villa Elisa y Paraná.

Por el otro recogimos las demandas de las asociaciones civiles para construcción de viviendas que se habían conformado en diversas seccionales para sumarlo en la demanda de la paritaria de viviendas. El acuerdo paritario sobre este tema posibilitó contener esta demanda y, además, iniciar un intenso trabajo en todas las seccionales para completar el primer tramo de 500 viviendas. Junto a los compañeros Sergio Elizar y Francisco Aisbouru, integrantes de la Unidad Coordinadora del seguimiento del acuerdo paritario recorrimos la provincia manteniendo permanentes reuniones con compañeros y autoridades municipales en la búsqueda de conformar asociaciones, consolidar las existentes en cuanto a las documentaciones a presentar y obtener terrenos para la concreción del plan.⁶

María Teresa Guerra
Secretaria de Acción Social

Secretaría de Finanzas

Desde la Secretaría de Finanzas se acompañaron todas las definiciones políticas tomadas por nuestra entidad en sus Congresos Ordinarios, Extraordinarios y reuniones de CDC. De esta forma se previeron los recursos para el funcionamiento del sindicato y de sus órganos y espacios de deliberación y se dispusieron los recursos financieros para todas las acciones de lucha y desarrollo resueltas por la entidad.

Concretamente se dispusieron de los recursos para:

⁶ Por esta actividad estuvimos presentes en Nogoyá, La Paz, Santa Elena, Diamante, Victoria, Paraná, San Salvador, Gualaguay, Colón (entre otras cosas recibimos la donación de terrenos por parte de la compañera Margarita Crepy), Concepción del Uruguay, Gualaguaychú, San Jaime de la Frontera, Basavilbaso, Maciá, Urdinarrain y Concordia

- El normal **funcionamiento de la Comisión Directiva Central**, así como los recursos materiales para el trabajo de las **Comisiones Directivas Departamentales** y de las **Comisiones Directivas de Filiales**
- Las realización de los **Congresos Extraordinarios**
- La realización de las reuniones de **Consejo de Secretarios Generales**
- La realización de **encuentros convocados y organizados por las secretarías de la CDC**
- El funcionamiento de las **Comisiones** de trabajo y estudio, definidas por Congreso y las creadas a partir de los Convenios Colectivos de Trabajo 2012
- El funcionamiento de la **Escuela de Formación Pedagógica y Sindical de AGMER** (EFPS - AGMER), financiando todas las actividades de formación, totalmente gratuitas para los afiliados
- El funcionamiento del **Instituto de Investigaciones y Estadísticas de AGMER** (IlyE – AGMER)
- El funcionamiento mediante subsidios de la **Casa del Docente de Paraná**, de la **Casa del Docente de Paraná** y del **Centro de Salud de Paraná**⁷
- La continuidad e incremento de las **Ayudas Económicas** que se otorgan desde Acción Social
- La **compra, ampliación y construcción de sede gremiales**
- Los **obsequios** a los afiliados (agenda y carpetas de cuero)
- La inversión en **bienes de uso** para la CDC y las seccionales departamentales
- La participación con delegaciones provinciales en encuentros nacionales vinculados al Movimiento Pedagógico Latinoamericano
- Las **publicaciones de prensa** para distribución entre los afiliados de: la revista “*Presencia*”, de todo el material normativo para el manejo de los delegados escolares en el cuadernillo “*Normativa de consulta sindical*”, de los “*Cuadernos de Paritarias*”, y la reedición del “*Régimen actualizado de licencias e inasistencias*”, así como de afiches, volantes y cartillas demandados por la Secretaría de Prensa u otras.
- Los **proyectos destinados a los compañeros jubilados** de cada seccional
- Los **fondos para campaña** de las listas y agrupaciones que se presentan en las diversas elecciones que hacen a la vida democrática de la entidad

Los ingresos por aportes al sindicato se han ido incrementando de dos maneras. Por un lado por un crecimiento en la cantidad de afiliados aportantes –ver informe Sec. Gremial- y por el otro con cada aumento salarial⁸. Estos progresivos mayores recursos se deben entender en su relatividad dado los procesos inflacionarios. Es decir, así como aumentan los ingresos derivados de los aumentos salariales, se incrementa el costo de los gastos para el funcionamiento de toda la estructura organizativa y dinámica de trabajo del sindicato. Por ello el mayor desafío en el manejo de los recursos es fundamentalmente incrementar la cantidad de afiliados y controlar el aumento de los gastos fijos, que en los últimos años claramente tienden a crecer.

Las mayores dificultades para poder acompañar las políticas del sindicato estuvieron en el impacto presupuestario más alto que es el **costo del personal**, el que para el año 2012 era de un 27 % y que el

⁷ El Centro de Salud de C. del Uruguay fue cerrado al inicio de la gestión, a pedido de la propia seccional, debido a que había dejado de sostenerse con sus propios recursos y quedaba un gasto fijo que debía financiar el conjunto de los afiliados. En este caso hubo que afrontar el pago de los acuerdos con los odontólogos que hasta la fecha prestaban servicios negándose a firmar contratos.

⁸ No sólo por los aumentos salariales sino especialmente por el blanqueo de los montos que percibimos como salario

2012 representó un 33 % de los ingresos de recaudación por aportes, no sólo porque se fue ampliando la planta de personal sino también por el aumento de los salarios de convenio de los empleados⁹. Por otro lado al 29/02/12, momento de la asunción de la actual CDC, la mitad de los fondos disponibles¹⁰ estaban comprometidos en obras para el resto del año. Téngase en cuenta que las obras tienen un componente de ajuste por incremento de salarios, del precio de materiales, etc. A su vez, el resto de esos recursos formaban parte del fondo de reservas fijados por la entidad.

Como se puede observar en el balance 2012 la entidad ha logrado un **incremento de su patrimonio**. Las inversiones en **obras para sedes propias** se destacan en el acrecentamiento del volumen de los recursos invertidos y, por lo tanto, del patrimonio de la entidad. También **se han acrecentado los ingresos** por aportes a la entidad y como es lógico, **se han acrecentado los gastos** para sostener la enorme organización que actualmente es AGMER, no sólo por el incremento de costos por inflación, sino por el crecimiento en la propia estructura del sindicato que amplía sus frentes de lucha y trabajo y, a la vez crece en sedes, filiales y recursos para una mejor atención y formación de sus afiliados.

Cuando se resolvió la política de las **compras de sedes gremiales** para cada departamento se estimaba que se produciría un importante ahorro en alquileres. Sin embargo los datos muestran que hasta el momento el proceso de compra, mantenimiento, refacciones y ampliaciones obliga a grandes inversiones y uso de recursos cada vez mayores. En ese contexto se requiere una evaluación crítica de algunas inversiones que se han realizado sin el proceso de debate suficiente o antes de resolver otras urgencias. De allí la propuesta de esta CDC de una **política de inversión en inmuebles** que priorizara como destino progresivo de la inversión:

- 1º Que **todas las sedes departamentales cuenten con condiciones similares de funcionamiento** evitando las pujas competitivas entre seccionales bajo el principio de que todo afiliado debe acceder en cualquier lugar de la provincia, a las mismas disponibilidades de estructuras edilicias de las sedes sindicales.
- 2º Que debe priorizarse la funcionalidad de las **“Casas de Tránsito Docente”** -una propuesta programática de ésta CDC- en aquellos lugares donde existe alta demanda por razones laborales (por ejemplo Islas del Ibicuy, Feliciano) o de atención de la salud (por ejemplo Concordia).
- 3º Que es necesario **ampliar la sede de AGMER Central**, cuya última refacción y ampliación se realizó hace 12 años y actualmente tiene un espacio insuficiente y disfuncional¹¹.
- 4º Que posteriormente debe avanzarse en la desarrollar las sedes para **filiales**. En este caso **entendemos que la política correcta debería ser comprar terrenos y construir el mismo modelo de sede gremial en cada filial**.

Durante el 2012 hemos trabajado en el cumplimiento del primero de esos pasos, la misma prioridad tendrá la gestión 2013 y posiblemente la 2014. Es así que desde la asunción de esta CDC se realizó un relevamiento a los efectos de ver donde se encontraban las mayores urgencias en cuanto a

⁹ En cuanto al personal, se incorporó una supervisión para los empleados del Camping Paraná y Casas Docentes; un sereno para el Camping Paraná y dos empleados, tiempo parcial, para las seccionales Concordia y Uruguay.

¹⁰ Ver balance 2011

¹¹ Por ejemplo, en estos meses que se dieron permanentes reuniones de compañeros que nos representan en las comisiones de la paritaria de condiciones laborales y las demás mesas paritarias han tenido pocos espacios para reunirse a trabajar. Además hace varios años el salón es insuficiente para reuniones amplias y congresos.

necesidades edilicias, producto de ese estudio se resolvió la compra de una sede nueva para la seccional Federal, que hacía más de un año debía alquilar pues el edificio original estaba con peligro de derrumbe. Las otras dos seccionales que aún no contaban con sede propia eran Islas -que ya se hallaba en proceso de construcción de la sede-, Colón (que utilizaba el espacio de la casa Docente) y San Salvador, que disponía de terreno desde el año 2007. Concretamente durante el 2012 trabajamos en:

- Compra nueva sede **Seccional Federal**
- Inicio de la Construcción sede **Seccional Colón**
- Construcción Sede **Seccional Islas**
- Refacción y ampliación sede **Seccional Feliciano**
- Inicio construcción sede **Seccional San Salvador**
- Finalización de la obra Sede **Seccional Villaguay**
- Ampliación **Casa Docente de Paraná**

De esta manera, para el año 2013 todas las seccionales de AGMER contarán con sede propia.¹²

Pese a estas demandas y urgencias que es necesario resolver, son muchos los pedidos de las seccionales por refacciones y ampliaciones, especialmente porque algunas sedes gremiales ya cuentan con espacios importantes y amplios para funcionar. El desafío y las prioridades por delante, entonces, serán asegurar que progresivamente todas las sede gremiales departamentales cuente con condiciones óptimas, para luego avanzar de manera planificada en el resto de los objetivos de crecimiento.

Otra línea de trabajo de la Secretaría fue organizar y centralizar la compra de **Bienes de Uso**. Como primer objetivo del uso de los recursos de cara éstas inversiones fijamos que **todas las sedes departamentales cuenten con condiciones similares de funcionamiento** evitando las pujas competitivas entre seccionales bajo el principio de que todo afiliado debe acceder en cualquier lugar de la provincia, a las mismas disponibilidades de estructuras edilicias de las sedes sindicales pero también de recursos. En función de ello, también se realizó un relevamiento de las demandas de las seccionales que se cruzaron con los inventarios de bienes disponibles. Luego de eso se definió priorizar la compra del equipamiento básico de recursos informáticos y audiovisuales del que debían disponer todas las sedes gremiales, a saber: proyectores, pantallas¹³, netbooks, PC completas, impresoras y aires acondicionados. También se actualizó el equipo informático de las secretarías de CDC. De esta forma las 17 sedes sindicales de la provincia cuentan con similares condiciones de equipamiento y recursos.

Por otro lado, uno de los objetivos de la Secretaría ha sido **hacer públicos y de rápido acceso a los afiliados el destino y uso de los recursos del sindicato**. En la revista Presencia N° 121 de diciembre

¹² Además al inicio del 2012 se compró la sede de filial Santa Elena (aprobado por la CDC anterior) y se continuó con la construcción de nichos en el cementerio de Villaguay y se realizaron inversiones en ampliaciones y refacciones en el Camping de Paraná.

¹³ La compra de las mismas pasó para el ejercicio 2013

de 2012 publicamos un suplemento con un primer informe sobre el destino de los recursos del sindicato.¹⁴

Otras acciones de la secretaría se vinculan con:

- Continuar la **auditoría contable en el CGE** para el monitoreo de altas y bajas
- **Poner a disposición del asesor contable de la entidad toda la información, así como de la Comisión Revisora de Cuentas**, velando por la transparencia, orden y organización en el uso de los recursos, de los informes contables y comprobantes de gastos correspondientes

En síntesis, la actividad de la secretaría se enmarcó en los criterios políticos de resguardo y previsión de los recursos que históricamente ha tenido el sindicato que nos posibilitan al día de hoy contar con reservas en caso de no recibir los aportes patronales, no tener acreedores no vernos obligados a tomar préstamos y realizar inversiones sosteniendo el crecimiento del sindicato atendiendo también el marco programático con el que asumió esta conducción:

- Que debían resguardarse las reservas del sindicato;
- Que el sindicato no es una entidad financiera, ni mutual, ni de servicios;
- Que los recursos no debían condicionar las decisiones políticas;
- Que los recursos debían retornar como un bien colectivo, no individual, a cada uno de los afiliados

Silvia Morales
Sec. de Finanzas AGMER CDC

Secretaría de Administración y Actas

En este periodo además de las actividades normales de la secretaría se acompañó desde el rol político gremial las instancias orgánicas del sindicato que se propusieron y llevaron a cabo en el marco de los procesos de luchas reivindicativas como: medidas de acción directa, marchas, asambleas, procesos paritarios como miembro del mismo en infraestructura, se acompañó en las mesas de negociación con el gobierno.

Como miembro de Minoría (Agrupación Rojo y Negro) en CDC se participó en acciones políticas elaborando documentos con posiciones políticas y acciones en el marco de la representación; se acompañó y solidarizó con todas las luchas provinciales a lo largo del país en defensa de la escuela pública, el salario y condiciones laborales.

- Se acompañó a las tareas e instancias administrativas y legales en la presentación en el ministerio de trabajo en los espacios orgánicos del AGMER.

¹⁴ Analizábamos allí las inversiones más importantes entre los años 2008 – 2012, datos sobre la evolución patrimonial de AGMER y un registro de las inversiones en inmuebles y propiedades desde los años 1987 al 2012. También hacíamos públicas las prioridades fijadas por CDC para la inversión en bienes de uso e inmuebles.

- Se acercó documentación a la secretaría general a efectos de acompañar situaciones en el ministerio de trabajo provincial.
- Se mantuvo contacto periódico con todas las seccionales y filiales del AGMER a efectos de organizar consultas administrativas y de personal, cobertura de suplencias y vacancias de personal en distintas seccionales (Uruguay, Concordia, Islas del Ibicuy, San Salvador), como así también asesoramiento en seguros en este caso se trabajó en la actualización de todo los empleados y sedes gremiales además del asesoramiento.
- Se acompañó a la secretaria de Acción Social en distintos espacios de organización y selección de personal para camping y casa docente en Colón.
- Se trabajó en los legajos de personal y se readecuó los espacios dado el crecimiento del Sindicato
- Se trabajó coordinadamente con la secretaría de finanzas y asesor contable las novedades del todo el personal y el trabajo de confección de las liquidaciones.
- Se confeccionó los libros de Actas de Secciones de CDC y de Congresos además de completar la documentación para ser elevada en los ministerios respectivamente.

Dese la secretaría de Administración y Actas se quiere expresar el reconocimiento a todo el personal y también a los compañeros de todas las CDD de Seccionales y filiales a compañeros de CDC por su acompañamiento y aporte para el desarrollo de nuestra organización Sindical, por una escuela pública siempre y demandando al gobierno como único responsable del derecho social y humano de la educación como instrumento de liberación.

Miguel Stegbañer

Sec. de Administración y Actas AGMER CDC

Secretaría de Jubilados

En este periodo además de las actividades normales de la secretaria de Jubilados se participó activamente lo resuelto por los Congresos Extraordinarios y lo previsto en el documento de política gremial para el período 2011-2012. Como secretario se participó, de reuniones con el gobierno, por Comedores Escolares, Uader y su normalización, salario docente, participación en comisiones vinculadas a las paritarias docentes, de condiciones laborales.

La representación en esta secretaría, es estatutaria y como miembro de la Minoría (Agrupación Rojo y Negro) en CDC, la misma comenzó en fecha 02 de marzo de 2012, y se resolvió proseguir con las políticas que se venían llevando adelante por la conducción anterior, en particular lo referido a esta secretaría.

En lo que se refiere a políticas generales desde la secretaría, haré mención a que se resolvió en CDC, girar un aporte, en carácter de no reintegrable a todos aquellos departamentos y filiales que lo solicitaran, a través de proyectos para el sector, desde marzo hasta diciembre de hasta \$ 3.500, respetando la autonomía departamental de las conducciones. Se resolvió entregar un presente el cual es un mate con el logo de Agmer y bombilla, conjuntamente con el subsidio por acceder a la jubilación y ser afiliado a la entidad. Se prosiguió, acrecentándose el trabajo administrativo de esta secretaría, el cual se conforma con generar y dar seguimiento a los expedientes relacionados a las

solicitudes de jubilaciones y pensiones, además trámites inherentes a la Caja Complementaria para la actividad docente, asignaciones familiares del sector, solicitudes de PDS en RRHH del CGE, atención de consultas, seguimientos de trámites on line. Sobre el tema administrativo, debo decir que el año 2012, se caracterizó, por un apuro en general de querer acceder a la jubilación especial, frente a los rumores de reforma de la Ley 8732, se implemento una vía judicial-administrativa a partir de agosto con el fin de evitar excesivas demoras en los expedientes jubilatorios, dando muy buenos resultados en un porcentual de un %100 en aquellos casos que los plazos estaban excedidos según la norma regulatoria.

Políticas en seguridad social

La ley 5729/75 de Asignaciones Familiares y todas las normas de seguridad social de un Estado con premisas de Justicia social, sufrieron el ataque del neoliberalismo en el proceso militar y la década menemista. La Ley 8732 surge en un contexto adverso en la coyuntura política a nivel nacional, cuando algunos gobiernos provinciales traspasaban sus cajas y jubilados a las AFJP y otorgaban el aniquilamiento del 82% móvil para esos compañeros nacionales. En Entre Ríos, el pueblo trabajador organizado multisectorialmente pudo evitar el traspaso.

Hoy, en otra coyuntura, sin la existencia de las AFJP y la previsión social en manos del Estado Nacional garante nuevamente, se ha acortado la brecha hacia el 82%, pero sabemos todos que aún falta más.

Los docentes provinciales, con más razón, debemos mostrar y defender nuestra norma provincial como lo que es: una norma de estricta justicia social y la tenemos los entrerrianos. Seguirá en nuestro sistema si entre todos la defendemos.

La Caja de Jubilaciones debe ser autárquica según la Ley 8732, y por esta razón es la responsable de la deuda de aportes patronal \$ 3.240.224,24 por enero y los aportes personales \$7.100.000 y patronal de 3.240.000 por febrero, un total \$ 13.580.224,24 al IOSPER. La Seguridad Sociales un derecho humano y, de hecho, constitucional.

Esos aportes patronales son desde la Ley de Emergencia Económica del año 1994 solamente del 2%. AGMER, históricamente, viene solicitando la devolución del 2% restante y el pago retroactivo al IOSPER, así como lo no depositado en estos 17 años da una cifra que resolvería muchas deficiencias, \$ 578.000.000: sí, casi 600 millones de pesos. Con estos recursos se podría estar cubriendo, ya sea las 24 órdenes anuales, demandadas desde AGMER, o prestaciones al 100 % cuando esté normado de patologías de alto costo. Con ese monto retenido y no devuelto, con el cumplimiento de parte del Estado de sus deberes, no debería haber un coseguro.

Por estas razones, cuando se habla de déficit en el sistema previsional o en la Caja de Jubilaciones, y no se hace una mirada crítica reflexiva a la administración de la misma, como mínimo se trata de declaraciones desafortunadas.

El Estado provincial, a través de decisiones políticas de los gobiernos, es el que debe bregar por la Ley previsional de reparto, generacional y solidaria N° 8732, la cual fue consensuada en gran medida con los trabajadores antes de su promulgación, y prometía en su argumentación un goce de salud del sistema previsional entrerriano.

La coyuntura y las declaraciones públicas no desmentidas, nos ponen en un ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACIÓN en defensa de la Ley 8732.

Los sucesivos congresos de la entidad gremial nos han mandatado a defender en forma irrestricta la Ley eso haremos: unidos, pesando en nuestros jubilados que sí gozan del 82% móvil y en los activos, futuros beneficiarios de este sistema modelo para ANSES y otras jurisdicciones provinciales.

Para un mejor ordenamiento, realizaré una breve reseña, mensual de acciones, posicionamientos y participaciones en acciones en el marco de las políticas gremiales.

Marzo- Se participó de instancias Multisectoriales, en defensa del sistema previsional entrerriano, en Seccional Paraná de Agmer, en Sadop, en la Federación De Jubilados y Pensionados, conjuntamente con otras entidades CTA Paraná, Amet, Uda, SEOSPER, APLER, AJER.

Solicitamos reunión con Pte. de la Caja, Dr Elias, para tratar los siguientes puntos: **“Ratifique o rectifique sus declaraciones públicas con respecto a acrecentar el tiempo activo de los aportantes”**, solicitar información precisa y certera sobre la existencia o no de un Proyecto de Ley para la reforma de la Ley 8732/93, información del Déficit del Sector, reclamar el 82% correspondiente al FONID para los jubilados, pagar retroactivamente el aumento del Decreto 751/11 art. 4 para el Personal Directivo de Nivel Medio, plantear sobre el IOSPER demoras en la transferencia de los aportes, eliminar descuento por Impuesto a las Ganancias a jubilados y pensionados, trabajo conjunto del Área Médica de la Caja con la Comisión Médica Única sobre Jubilaciones por Invalidez, solicitar celeridad y evitar demoras en el área Despacho. Y sobre todo ratificar y comunicar la defensa irrestricta de la Ley 8732 en todo su articulado.

03 Abril- Reunión con los ministros de Educación, de Gobierno, de Economía, de Trabajo y Pte. de la Caja, y los gremios pertenecientes a CTA, CGT, Estatales y la Federación de Jubilados y Pensionados de Entre Ríos, de hecho como AGMER, estuvimos presentes, manifestando la Defensa de la Ley 8732.

10 de Abril- Audiencia con el Pte de la CJyPER, con AGMER CDC, se trataron los temas planteados en la solicitud de audiencia. Nos reunimos con autoridades del Ministerio de educación y solicitamos se re-hagan las PDS elaboradas en ese período, ya que las mismas tenían registrados los paros docentes del año 2011, generando perjuicios a los fines previsionales, logramos se corrija.

20 de Abril- Segunda reunión, con autoridades del poder Ejecutivo, se nos presentó por escrito situación financiera, respecto a los egresos, del sistema previsional entrerriano, quedó pendiente ingresos, la reunión pasó a cuarto intermedio, donde las entidades nos comprometimos a acercar propuestas para hacer más sustentable el sistema.

24 de Mayo- Encuentro Provincial de Jubilados en Defensa de la Seguridad Social. El mismo se realizó, en la ciudad de Paraná, en el mismo estuvimos presentes delegaciones de todas las seccionales, autoridades de la Osplad y del IOSPER, se elaboró una declaración y documento, el cual se resolvió en un posterior Congreso de Agmer, sea la propuesta a elevar por parte de AGMER en la próxima reunión con el Gobierno Provincial.

01 de Junio- Última reunión con autoridades del poder Ejecutivo, anexo, postura acercada:

Desde la Secretaría de Jubilados de AGMER CDC (Personería Gremial 505/93), en conjunto con las representaciones departamentales de Jubilados y activos de la entidad, en fecha 24 de mayo del corriente año, declaramos como conclusión del “Encuentro provincial de Jubilados y activos en defensa de la Seguridad Social”, que:

1 - Los sucesivos congresos extraordinarios de la entidad han ratificado la Defensa Irrestricta de la Ley 8732 y esta defensa es parte de la Política Gremial, resuelta en el último Congreso Ordinario.

2 – En las Asambleas docentes escolares y las resolutivas departamentales, se ratifica en la actualidad la defensa de la Ley 8732 y se manifiestan a favor de la misma en un todo.

3 - Solicitamos un sinceramiento Financiero y Político de las Responsabilidades en el manejo de la Caja de Jubilaciones Provincial, y la vigencia de una Autarquía real como reza la Constitución Provincial..

4 - Para lograr una mayor sustentabilidad del sistema previsional entrerriano, sugerimos realizar las gestiones pertinentes en Nación para que restituyan el 15 % de retención de coparticipación nacional, el cual tenía como fin el financiamiento del déficit previsional Estatal Nacional ocasionado por el traspaso de recursos a las AFJP.

5 - Proponemos revisar y generar los recursos genuinos para sostener las jubilaciones y pensiones otorgadas por la caja provincial, y que fueron otorgadas con un carácter no contributivo.

6 - Debería solicitarse o convenir con ANSES la transferencia de fondos de jubilados que perciben sus haberes previsionales a través de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos y que han realizado aportes como activos al ANSES o Cajas Privadas.

7 - Solicitar la transferencia de los aportes realizados a ANSES a través de lo comúnmente denominado compras de servicios, valores que variaban entre 22 y 58 pesos por mes comprado, siendo estos prácticamente un 10 % de lo que aporta mensualmente un trabajador activo dependiente de la provincia.

8 - Solicitamos la derogación del Decreto 500 del año 2000, que permite jubilarse por la provincia con la mitad más uno de servicios, habiendo casos que el beneficiario tiene más aportes en otras cajas.

9 - Proponemos el pase a contratos de servicios y/o planta permanente de los agentes contenidos en lo que establece la Constitución Provincial para el ingreso al Estado Provincial de los agentes con contratos de obras y que cumplen funciones en empresas del Estado, en el Estado provincial y o Estados Municipales entrerrianos, con el fin de generar aportantes y contribuciones genuinas que sostengan la seguridad social.

10 - Compartimos la justicia de otorgar reconocimientos al mérito, a los veteranos de guerra, etc.; pero sugerimos prever un financiamiento o fondo de garantía estatal para las mismas, ya que no cuentan con las contribuciones y aportes previstos en la estructura de la Ley 8732/93.

11 - Debe establecerse un financiamiento para los beneficios de amas de casa, (Ley 8107) que prevé un déficit de 13 millones para el presente año.

12 - El 16 % de aporte personal y el 16 % de contribuciones realizado por la patronal Estado provincial, es de los más altos a nivel nacional, estableciendo un 32% mensual contra un 22% del sistema nacional.

13 - La Ley 8732 es una ley ejemplar, que prevé el 82 % móvil y resguarda las características de los distintos desempeños laborales, y cumple en forma objetiva y viable lo previsto en el Art. 14 Bis de la Constitución Nacional de que el Estado es el garante de la seguridad social para todos los habitantes de la Argentina.

Como corolario y aporte sugerimos analizar esta situación desde la legalidad y lo que razonablemente previeron los legisladores y el Ejecutivo Provincial al sancionar la ley 8732/93.

Art. 14. – En caso de insuficiencia de los fondos de la Caja el Estado provincial y municipalidades adheridas solventarán el déficit producido en la proporción que lo hubieran originado, lo que surgirá de multiplicar el monto de sus respectivos déficits por el déficit del sistema y de dividir por la suma de los déficits que concurren a la formación de este último al resultado así obtenido. La ley anual de presupuesto de la Provincia deberá contener en sus disposiciones los valores asignados como fondos disponibles para cubrir el déficit que pudiera generarla Caja de Jubilaciones y Pensiones Provincial.

A los efectos de este artículo se considerará como:

a) Déficit del Estado provincial y municipios a las diferencias financieras negativas que surjan de los ingresos y egresos que produzcan sus respectivos afiliados activos y pasivos, en concepto de aportes y contribuciones y pagos de prestaciones.

b) Déficit del sistema: a las diferencias financieras negativas que surjan de los ingresos y egresos que produzcan la totalidad de los afiliados activos y pasivos, comprendidos en el régimen de previsión provincial en concepto de aportes y contribuciones y pago de prestaciones.

Junio- Julio-Agosto-Septiembre. Se desarrollaron Talleres previsionales, con el objeto de que los docentes jubilados y activos afiliados a Agmer, conozcan y se apropien de la Defensa Irrestricada de la Ley 8732, en las siguientes localidades, Chajarí, federación, Concordia, Santa Elena, Victoria, Islas, Tala, Villaguay y Paraná.

Octubre-noviembre-diciembre. En este período, realizamos gestiones con respecto a mejorar las coberturas asistenciales de jubilados y pensionados, que tienen OSPLAD y se logró la disposición de las autoridades del IOSPER, en una gestión conjunta entre la Secretaría y la Directora Docente en el losper Victoria jauregui, para que se permitiera a los futuros jubilados docentes que habían sido excluidos del losper, en el 2010, posterior a un fallo de la Corte Suprema, que los obligo a tomar una obra social sindical nacional, la existencia de dos memorándum de la CJyPER, el 11 y el 13, impedía a estos docentes proseguir con sus trámites jubilatorios, al no tener obra social que les diera cobertura una vez jubilados, el losper resolvió permitir la re-afiliación, en las situaciones que contarán, con más de la mitad de aportes a esta obra social. Esta gestión, se realizó resuelta por la CDC y a su vez se reclamó, el giro de aportes en tiempo y forma de los aportes personales y contribuciones patronales de la CJyPER al IOSPER y OSPLAD.

Roque Santana.
Sec. de Jubilados AGMER CDC

Secretaría de Organización

Desde esta Secretaría se ha prestado colaboración con las distintas secretarías de CDC para el desarrollo de actividades sindicales, como Consejo de Secretarios Generales, Congresos Ordinarios y Extraordinarios, reuniones convocadas por las mismas.

En el espacio administrativo se ha mantenido un contacto fluido con las distintas seccionales departamentales para conocer sus actividades. Para los casos en que las actividades fueran programadas fuera del ámbito de seccionales, filiales se ha informado el evento a realizarse al asesor de seguros para prever un seguro de eventos.

Se ha enviado toda la información disponible. La comunicación fue permanente y con la preocupación constante de poder asistir los requerimientos que los compañeros solicitan, desde lo documental, el asesoramiento, contactos, gestiones, incluyendo trámites personales que en forma solidaria y en la medida de las posibilidades hemos resuelto.

Debo destacar la tarea de los compañeros empleados y colaboradores que con su aporte diario han contribuido al funcionamiento pleno de la secretaría.

- **ACCIONES POLÍTICAS EN CDC (posiciones, acciones, propuestas, etc.)**

- Como trabajadores de la educación en movilizaciones, actos y marchas ratificamos nuestros principios, denunciando la precarización, flexibilización en la política provincial y nacional de salarios mínimos, el pago en negro que rompe nuestro escalafón.
- La herramienta paritaria, en la provincia, que consideramos ha sido un instrumento que dilata nuestras demandas en transporte, infraestructura; atada a un presupuesto educativo escaso.
- Recordamos lo que la docencia entrerriana afirmó, durante todo el año a lo largo y a lo ancho de la provincia: “el aumento salarial es insuficiente y sigue atrasándose respecto del precio de la canasta básica”. Basta de dibujar la inflación, basta de “congelamientos” ficticios de precios.
- Solidaridad con las luchas provinciales, en especial las de Santa Cruz (ADOSAC), Neuquén (ATEN), Tierra del Fuego (SUTEF).
- Cuestionamiento a la política nacional de CTERA por el aislamiento de las luchas provinciales y por haber aceptado el piso techo salarial por inconsulto, insuficiente, distorsivo.
- Participación en reuniones formales en el CGE y con miembros del Ejecutivo provincial.
- Acompañamiento de la lucha de estudiantes y docentes de la UADER.
- Participación y difusión de las luchas ambientalistas como el Fracking, con el foro Entre Ríos libre de Fracking; el proyecto de las termas en la Toma Vieja con la asamblea Más ríos menos termas.

Martín Larrosa
Sec. de Organización AGMER CDC

Fe de erratas:

En página 35 donde dice “Finalización de la obra Sede **Seccional Villaguay**”, debe decir, “Finalización de la primer etapa de la obra Sede **Seccional Villaguay**”, falta la etapa de ampliación de alojamientos.